



Ilustre Municipalidad de  
**SAN CLEMENTE**



# Cuenta Pública / periodo 2013

MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE





## ÍNDICE

Presentación	3
Saludos Sr. Alcalde	4
Concejo Municipal	6
Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	9
Balance de la Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera	10
Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo	14
Principales observaciones de la Contraloría General de la República	16
Convenios celebrados con otras Instituciones Públicas y Privadas	22
Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal (Terrenos)	24
Causas Civiles, Laborales y Penales en que el Municipio es parte	25
Proyectos Ejecutados 2013	27
Proyectos Adjudicados 2013 y actualmente en Ejecución	29
Gestión Municipal Principales logros y realizaciones por unidad Municipal año 2013	31
Departamento Salud Municipal	31
Departamento Educación Municipal	38
Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	48
Departamento de Organizaciones Comunitarias	54
Departamento Social	56
Programa Puente – I.E.F. – Autoconsumo - Habitabilidad	58
Programa Adulto Mayor / Discapacidad	63
Programa SENDA previene en la Comunidad	64
Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia	69
Coordinación Municipal de Deporte	70



Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar	72
Oficina Municipal de la Juventud e Infocentro	75
Oficina de Vivienda Municipal	77
Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS)	79
Dirección de Tránsito y Transporte	80
Departamento de Operaciones Municipal	82
Unidad de Emergencia Municipal	88
Dirección de Desarrollo Económico Local	89
OTEC Paso Pehuenche	92
Oficina Municipal Intermediación Laboral OMIL	94
Fomento Productivo - Prodesal	96
Dirección Comunal de Turismo	100
Unidad de Gestión Ambiental Municipal	103
Informática	115
Unidad de Prevención de Riesgos	118
Relaciones Públicas	121
Departamento de Cultura	122



## Presentación

De acuerdo a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 67, el alcalde deberá dar cuenta pública al concejo y al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- d) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- g) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal, y
- h) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

## Saludos Sr. Alcalde



Estimados vecinos y vecinas:

Con la presente Cuenta Pública estamos cerrando nuestro primer ciclo de gestión alcaldía y naturalmente surge la legítima interrogante que seguramente, la gran mayoría de los sanclementinos se hacen ¿Cuánto hemos avanzado en el último año? Ciertamente que hemos caminado y alcanzado un positivo porcentaje de crecimiento en casi todas las áreas del quehacer municipal. Tengo la percepción de que San Clemente comienza nuevamente a despertar, fruto del trabajo mancomunado de los hombres y mujeres de nuestra tierra que lo proyectan con fuerza hacia al futuro.

El contenido de este informe da cuenta del intenso trabajo desplegado en el último año por este alcalde, el Honorable Concejo y los funcionarios municipales, quienes han colocado toda su voluntad, experiencia y vocación de servicio público, para dar respuesta y solución a los problemas y necesidades más urgentes de nuestros ciudadanos. Y los resultados son evidentes, quedando de manifiesto en las numerosas realizaciones de planes, programas, proyectos y actividades recreativas que se han ejecutado durante el año 2013.

El trabajo que hemos realizado y de las iniciativas en bien de la comunidad que hoy podemos exponer, no habrían sido posibles sin la importante participación de nuestros dirigentes sociales y vecinales, quienes muchas veces de forma anónima, aportaron a la solución de problemas a los cuales nos vemos periódicamente enfrentados.



Ilustre Municipalidad de  
**SAN CLEMENTE**

Nuestra mirada de futuro es ambiciosa y anhelante. En 12 meses más, cuando cumplamos dos años de administración, esperamos haber completado parte de nuestros comunes sueños y propósitos. Los convocamos una vez más, a construir juntos una comuna armoniosa, amigable, viva, transparente, llena de participación e inclusión para todos quienes formamos parte de ella.

Sabemos que aún queda un fuerte trabajo por realizar y compromisos sociales por cumplir. La tarea es grande y difícil, pero son esas tareas las que le dan sentido a la vida y al servicio público. El futuro no nos asusta, por el contrario, tengo la plena convicción de que no estamos solos en este hermoso sueño de hacer realidad el San Clemente que todos queremos.

Les reitero nuestra invitación a seguir construyendo juntos nuestra comuna.

Con afecto,

**Juan Rojas Vergara**

Alcalde I. Municipalidad de San Clemente

## Honorable Concejo Municipal

El Concejo Municipal es un órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador de la Municipalidad, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local.

El actual Concejo Municipal es presidido por el Alcalde de la Comuna Don Juan Rojas Vergara y lo integran los siguientes Concejales, según orden de votación, lo que implica la precedencia protocolar para presidir las sesiones del Concejo en caso de ausencia del alcalde titular:

- Sr. Pablo Tomás Hernández Morales
- Sra. Luz María Ramírez Sepúlveda
- Sra. María Inés Sepúlveda Fuentes
- Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga
- Srta. Catalina Toro Parot
- Sra. Fresia González Meza

Las sesiones del H. Concejo Municipal se realizan en el Salón Auditorium Guido Barrios Quevedo y se realizan toda vez, que sean necesarias.

Durante el año 2013, se efectuaron 39 sesiones ordinarias y 13 sesiones extraordinarias.





### **Secretaría Municipal**

En atención a lo señalado en el Artículo 20 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, la Secretaría Municipal estará a cargo de un Secretario Municipal, ejerciendo dicha labor administrativa el Sr. René Gaete Vergara, al cual le corresponderá ejecutar las siguientes funciones:

- a. Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo;
- b. Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales, y
- c. Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley 18.575.
- d. Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. (Ley 20.741)



## Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil

De acuerdo a la Ley N° 20.500 y el Reglamento sobre Consejos Comunales de Organización de la Sociedad Civil, contamos en nuestra comuna con dicho Consejo, el cual sesionó durante el año 2013 cuatro veces.

El Consejo de la Sociedad Civil, está conformado por las siguientes personas:

### **Instituciones Territoriales:**

- Sra. Eunice Romero Parra Junta de Vecinos Picazo Bajo
- Sra. Jimena Sepúlveda Amigo Junta de Vecinos Vilches Bajo
- Sra. Olivia Morales González Unión Comunal de JJ.VV. Rurales
- Sra. María Judith Faúndez Junta de Vecinos Los Montes

### **Actividades Relevantes de la Comuna:**

- Sra. María Olga Carril Quintana Chile Avanza
- Sra. Gloria Leyla Pereira Espinoza Grupo Folklórico Semillero '95

### **Entidades Públicas:**

- Sra. Rosa Quinteros Núñez Cruz Roja

### **Entidades Funcionales:**

- Sr. Héctor Rodríguez Corvalán A.P.R. Los Montes
- Sr. Manuel Moraga Sotelo Grupo de Proyección Folklórica Brisas Otoñales (Vicepresidente Consejo)
- Sra. Haydee Andrades Faúndez Club Adulto Mayor Mis Amores



## Balance de la Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera

### **ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

La Dirección de Administración y Finanzas se encarga de mantener actualizada la información financiera presupuestaria y contable, poniéndola en conocimiento del Alcalde y demás autoridades que correspondan. Además, lleva la contabilidad municipal en conformidad a las normas de contabilidad general de la nación e instrucciones de la Contraloría General de la República.

Igualmente, su misión es la de administrar el presupuesto municipal, estudiar, proponer y controlar cualquier tipo de ingreso municipal, visar los decretos de pago, efectuar los pagos municipales y manejar las cuentas corrientes Bancarias.

### **EN MATERIA DE PRESUPUESTO**

El Presupuesto Municipal correspondiente al año 2013, ascendió a la suma de \$8.379.784.000- cifra que corresponde a todos los ingresos percibidos al 31-12-2013 incluyendo todos los recursos ingresados por los Programas y proyectos provenientes de la Subdere, monto que asciende a \$3.296.332.000.- pesos. La diferencia (\$5.083.452.000.-) corresponde a ingresos propios municipales tales como Impuesto Territorial, Pago de Patentes Municipales, Permisos de Circulación, Fondo Común Municipal, Permisos de Edificación, Multas Juzgado de Policía Local, entre otros ingresos.

### **GASTOS MUNICIPALES**

Con respecto a los gastos municipales ejecutados al 31-12-2013, corresponden principalmente a gastos en personal, Bienes y Servicios de Consumo, Transferencias a servicios traspasados y a la comunidad e inversión municipal. En relación al déficit municipal al 31-12-2013, este corresponde al monto total de \$ 1.339.615.000.-, siendo \$1.033.000.000.- correspondiente al departamento de educación (por concepto de convenio por indemnizaciones principalmente); \$ 224.382.000 correspondiente al departamento de Salud (por deuda con proveedores) y \$ 82.233.113.- correspondiente a deuda municipal (por concepto de proveedores).-



## INGRESOS MUNICIPALES

### Impuesto Territorial

Se ingreso a las arcas municipales por concepto de Impuesto Territorial la suma de M\$ 6.259 (Seis millones doscientos cincuenta y nueve mil pesos), siendo superior en un 17.47 por ciento en comparación al año 2012.

### Patentes Municipales

Por patentes municipales se recaudó la cantidad de M\$ 324.062 (Trescientos veinte y cuatro millones sesenta y dos mil pesos), siendo superior al año 2012 en un 12.4 por ciento, desglosándose según lo siguiente:

DENOMINACION	CANTIDAD	RECAUDACION (\$)
Comerciales	599	209.131.900
Alcoholes	151	94.087.363
Industriales	11	14.586.580
Profesionales	56	2.190.306
Fuera de rol	80	4.066.350
Totales	897	324.062.499

### Permisos de Circulación

Por concepto de Permiso de Circulación, se recaudó la suma de M\$ 493.858 (Cuatrocientos noventa y tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil pesos), siendo superior en un 17.45 por ciento con respecto al año 2012, ingresando al presupuesto municipal la cantidad de M\$ 185.197 (Ciento ochenta y cinco millones ciento noventa y siete mil pesos) equivalente al 37.5 por ciento, y la diferencia de M\$ 308.661 (Trescientos ocho millones seiscientos sesenta y un mil pesos), se envía al Fondo Común Municipal, que constituye la principal fuente de financiamiento para los municipios chilenos, a través de la redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país.

### Fondo Común Municipal

Durante el año 2013, por aportes del Fondo Común Municipal la Ilustre Municipalidad de San Clemente recibió la suma de M\$ 3.407.090 (Tres mil cuatrocientos siete millones noventa mil pesos), cifra superior en 4.0 por ciento respecto del año 2012.



### Otros ingresos

DENOMINACION	INGRESOS AÑO 2013 (\$)
Urbanización y Construcción	41.432.000
Permisos Provisorios	36.663.000
Propaganda	7.460.000
Transferencia de vehículos	29.540.000
Otros derechos	20.714.000
Totales	135.809.000

### Venta de Activos

Durante el año 2013, el Municipio no realizó ventas de activos, por lo cual esta cuenta se mantuvo sin movimiento.

### Saldo Inicial de Caja

Con un saldo inicial de caja de M\$ 427.316 (Cuatrocientos veinte y siete millones trescientos diez y seis mil pesos), partió el presupuesto Municipal año 2014.

## GASTOS MUNICIPALES

### En Personal

Alcanzaron durante el 2013 la suma de M\$ 1.521.269 (Mil quinientos veinte y un millones doscientos sesenta y nueve mil pesos), que corresponde al 29.93 por ciento del gasto institucional. Con respecto al año anterior hubo un incremento del 8.9 por ciento.

Durante dicho periodo se contó con 65 funcionarios de planta considerando a los Directivos, Profesionales, Jefaturas, Técnicos, Administrativos, más 30 funcionarios a contrata, 90 a honorarios (Permanentes) y 1 médico para el gabinete psicotécnico. Además se cuenta con 4 vigilantes privados, encargados de la seguridad del edificio consistorial.

### Bienes y Servicio de Consumo

Corresponde al 34.75 por ciento del total de gastos del presupuesto municipal, el cual equivale a M\$ 1.766.402 (Mil setecientos sesenta y seis millones cuatrocientos dos mil pesos), desglosándose entre otros gastos:

### Combustibles y Lubricantes Vehículos

El gasto que se efectuó por este ítem alcanzó a la suma de M\$ 41.565 (Cuarenta y un millones quinientos sesenta y cinco mil pesos), que significó una disminución de un 11.04 por ciento con respecto del 2012.

### Consumo Básicos

Los gastos de la comunidad (alumbrado público y agua) alcanzaron la suma de M\$442.503 (Cuatrocientos cuarenta y dos millones quinientos tres mil pesos) y los gastos internos de la Municipalidad (electricidad, agua, teléfono y gas), alcanzó la suma de M\$93.199 (Noventa y tres millones ciento noventa y nueve mil pesos).



### **Mantenimiento y Reparaciones**

Con los recursos asignados a este ítem se reparan y mantienen los bienes muebles e inmuebles municipales. En el año se destinaron a la reparación y mantenimiento de edificios, muebles y vehículos la suma de M\$ 23.857 (Veinte y tres millones ochocientos cincuenta y siete mil pesos).

### **Transferencias Corrientes al Sector Privado**

Las transferencias al sector privado significaron la suma de M\$ 143.164 (Ciento cuarenta y tres millones ciento sesenta y cuatro mil pesos), equivalente al 2.82 por ciento, del presupuesto municipal, destinados en su mayoría apoyar subvenciones, voluntariado y programas sociales, actividades de las entidades de la comuna y sin fines de lucro, que apoyen directamente a la comunidad en general y que sus presupuestos no satisfagan los gastos que incurran.

### **Transferencia al Sector Público**

Estas transferencias, que en total significaron M\$ 591.400 (Quinientos noventa y un millones cuatrocientos mil pesos), de los cuales M\$523.0000 (Quinientos veinte y tres millones) comprenden los aportes que la Ilustre Municipalidad de San Clemente hizo al Sistema de Educación Municipal, y M\$ 68.400 (Sesenta y ocho millones cuatrocientos mil pesos) los aportes que la Ilustre Municipalidad de San Clemente hizo al sistema de Salud Municipalizada.

## **INVERSIÓN MUNICIPAL**

### **Adquisición de Activos No Financieros**

La inversión efectuada a través del Presupuesto Municipal, en el año 2013 fue de M\$109.774 (Ciento nueve millones setecientos setenta y cuatro mil pesos), esta adquisición corresponde principalmente a:

- Adquisición Vehículos  
La adquisición de vehículo (camión pluma para servicios a la comunidad) por la suma de M\$43.500 (Cuarenta y tres millones quinientos mil pesos).
- Mobiliario y otros  
La adquisición en mobiliarios y otros para las oficinas de la Ilustre Municipalidad, fue de M\$ 559 (Quinientos cincuenta y nueve mil pesos) y que comprende entre otros enseres destinados al funcionamiento de oficinas y edificaciones.
- Maquinarias y equipos de oficina  
La adquisición en máquinas y equipos para las oficinas de la Ilustre Municipalidad, fue de M\$ 14.390 (Catorce millones trescientos noventa mil pesos) y que comprende entre otros enseres destinados al funcionamiento de oficinas y edificaciones.
- Inversión en tecnología  
En el año 2013 la inversión en equipamiento tecnológico fue de M\$ 27.643 (Veinte y siete millones seiscientos cuarenta y tres mil pesos).

## Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo

La Municipalidad de San Clemente, a través de fondos públicos provenientes de la SUBDERE ha conseguido financiamiento para actualizar el Plan de Desarrollo Comunal año 2014-2018, ya que el anterior PLADECO se elaboró el año 2008 y estuvo vigente hasta el año 2012. Se espera que este PLADECO, permita determinar y orientar las potencialidades de la comuna y responda a las actuales expectativas y necesidades de las fuerzas vivas de la comunidad, promoviendo un crecimiento armónico y sustentable de las distintas áreas de desarrollo comunal teniendo como fin último la superación de la pobreza y el desarrollo integral de la comuna.

Pese a lo anterior, el año 2013 se trabajaron diferentes lineamientos estratégicos que permitieron guiar el actuar municipal y permitieron el ordenamiento interno municipal:

1. Mejorar los procedimientos y gestión interna municipal: dentro de los cuales se realizaron proyectos tales como:
  - Reposición mobiliario Edificio Consistorial San Clemente
  - Reposición Red y Sala de Servidores Edificio Consistorial
  - Reposición equipo informático Edificio Consistorial
  - Equipamiento TICS Municipal
  - Licitación del Servicio de aseo dependencias
  - Licitación del Servicio Cuadrilla de Operaciones
  
2. Otorgar soluciones sanitarias (agua potable y alcantarillado) en diversos sectores de la Comuna de San Clemente: dentro de los cuales se realizaron proyectos tales como:
  - Proyectos de terminación Construcción Soluciones Sanitarias y Alcantarillado en los sectores de Quebrada de Agua, Queri y Mariposas.
  - Extensión Red APR El Álamo hacia Sector Perquin.
  - Proyecto Terminación “Construcción Soluciones Sanitarias y Alcantarillado Bajo Perquin-Corralones”.
  - Mejoramiento sistema Integral Agua Potable para comunidad de Queri.
  - Diseño Mejoramiento y Ampliación Servicio APR Vilches.
  - Diseño “Mejoramiento y ampliación APR El Bolsico.
  - Diseño de Extensión de red de agua potable Sector Los Montes hacia Villorrio Unión Los Montes.
  - Diseño de captación superficial Localidades La Mina y Los Álamos.
  - Estudio Hidrogeológico SANTA Isabel- La Higuera -Matacabrito (Etapa de estudio).



3. Mejoramiento y hermoseamiento de los espacios públicos de la Comuna de San Clemente: dentro de los cuales se realizaron proyectos tales como:
  - Servicio y Mantenimiento áreas verdes
  - Adquisición materiales eléctricos e instalación de luminarias sectores problemáticos de la comuna.
  - Implementación juegos infantiles y máquinas de ejercicio plazas: Las Vertientes 2 Villa Los Alerces, Villa San José, Villa Cordillera y plaza Barcelona comuna de San Clemente, que se encuentra en etapa de licitación pública.
  - Mejoramiento e Implementación Plaza Villa La Esperanza, San Clemente, que se encuentra en etapa de licitación pública.
  
4. Realizar nuevos proyectos de inversión en las diferentes áreas de interés comunal y que contribuyan al crecimiento y desarrollo de la comuna: dentro de los cuales se realizaron proyectos tales como:
  - Adquisición Ambulancia.
  - Mejoramiento Estacionamiento y salida vehicular Centro de Salud Familiar.
  - Construcción Unidad de Salud Familiar.
  - Construcción Polideportivo San Clemente, el cual se licitará en los próximos meses.
  - Reposición Cancha de Fútbol y Cierre Perimetral Complejo Julio Vergara.
  - Mejoramiento Servicio de alimentación Escuela Ramadillas.
  - Ampliación Pre básica Escuela de Ramadillas.
  - Adquisición Camión Pluma.

## Principales Observaciones de la Contraloría General de la República

### **1.- INFORME INVESTIGACION ESPECIAL 30 - 12 MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE EVENTUAL ABANDONO DE CONST VIVIENDAS - DICIEMBRE 2012**

#### **Objetivos**

La Contraloría Regional tomó conocimiento de personas que se adjudicaron subsidios habitacionales entregados por el Servicio de Vivienda y Urbanización, SERVIU, para damnificados por el terremoto del mes de febrero de 2010, cuyas obras en ejecución habrían sido abandonadas por la empresa constructora SEGECON Ltda., en el sector Carretones y Mariposas de San Clemente, Región del Maule.

De igual forma, don Lautaro Garrido Núñez, denunció el mismo incumplimiento señalado, respecto de quince beneficiarios del subsidio habitacional en la comuna de San Clemente y que a pesar de ello, la empresa aludida estaría construyendo casas en el Villorio Ilusión Las Lomas de la misma comuna.

Por otra parte, solicitó al señor Garrido Núñez que se fiscalizara las casas que ha construido y está construyendo la empresa NEXO Ltda.

#### **Conclusiones o Dictamen**

En el caso en examen, ya que la paralización de obras es superior a los 15 días señalados como máximo tanto en el artículo 26 del decreto supremo N° 174, ya citado, como en el contrato tipo firmado por el beneficiario del subsidio, con la Municipalidad de San Clemente como Asesor y la empresa SEGECON Ltda., el Servicio de la Vivienda y Urbanización deberá, dentro de un plazo máximo de 15 días hábiles, arbitrar las medidas tendientes a que se efectúen las respectivas liquidaciones de contratos.

Sin perjuicio de ello, la Contraloría Regional del Maule, efectuará un sumario que permita determinar la eventual responsabilidad administrativa de funcionarios del SERVIU, por no haber solicitado oportunamente el término unilateral de contrato con la empresa SEGECON Ltda., considerando que registra paralizaciones de obra que exceden el límite máximo permitido contractualmente, lo que ha perjudicado a los beneficiarios de los subsidios habitacionales de reconstrucción del programa fondo solidario de la vivienda, construcción en sitio propio.





## **2.- INFORME DE SEGUIMIENTO 22 - 13 MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE SUBSIDIOS POST TERREMOTO - JULIO 2013**

### **Objetivos**

En cumplimiento del plan de fiscalización de esta Contraloría Regional, se realizó un seguimiento con la finalidad de verificar la efectividad de las medidas adoptadas por el Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule, para subsanar las observaciones y atender los requerimientos contenidos en el Informe de Investigación Especial N° 30, de 2012, sobre eventual abandono de construcción de viviendas en sitio propio para damnificados de la comuna de San Clemente.

### **Conclusiones o Dictamen**

En mérito de lo expuesto, es posible concluir que el Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule, si bien ha efectuado acciones tendientes a subsanar lo observado por la Contraloría Regional mediante Informe de Investigación Especial N° 30 de 2012, los incumplimientos detectados en dicho informe, forman parte del sumario administrativo que este Organismo de Control ha incoado mediante resolución N° 378 de 2012, por cuanto, los alcances deberán ser mantenidos hasta que se afine el citado procedimiento disciplinario, no obstante, las entidades involucradas deberán adoptar las medidas tendientes a que situaciones como las observadas en el cuadro N° 1, no sean replicadas en el futuro.

## **3.- INFORME DE SEGUIMIENTO 12-13 MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL - JUNIO 2013.**

### **Objetivos**

En cumplimiento del plan de fiscalización de esta Contraloría Regional, realizó un seguimiento con la finalidad de verificar la efectividad de las medidas adoptadas por la Municipalidad de San Clemente, para subsanar las observaciones y atender los requerimientos contenidos en el Informe Final N° 25, de 2012, sobre auditoría al endeudamiento municipal, efectuada en el municipio.

### **Conclusiones o Dictamen**

En mérito de lo expuesto, concluyo que la Municipalidad de San Clemente ha realizado las acciones que permiten subsanar las observaciones representadas en el cuadro N° 1 del informe.

No obstante lo anterior, se mantienen situaciones representadas en el cuadro N° 2, con las acciones derivadas que en cada caso se señalan.

Finalmente, cabe señalar que en los casos en que se ha otorgado un nuevo plazo para remitir antecedentes a esta Contraloría Regional, éste será de 30 días hábiles a contar de la recepción del presente informe.

#### **4.- INFORME FINAL 26 - 13 DEPARTAMENTO DE SALUD SAN CLEMENTE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD - DICIEMBRE 2013.**

##### **Objetivos**

La fiscalización tuvo por objeto efectuar una auditoría a los ingresos, gastos y rendición de los recursos transferidos, en virtud de los convenios firmados durante el año 2012, entre el Servicio de Salud del Maule a la Municipalidad de San Clemente, para la ejecución de los programas de Atención Primaria de Salud, en particular los de “Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa” y “Odontológico Integral”.

La finalidad de la revisión fue determinar si las transacciones cumplían con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, se encontraban debidamente documentadas, sus cálculos eran exactos y estaban adecuadamente registradas.

##### **Conclusiones o Dictamen**

Las medidas implementadas por la municipalidad han permitido salvar algunas observaciones incluidas en el Pre informe de la Contraloría Regional, en tanto otras se mantienen, según sigue, respecto de unas y otras:

1. Las observaciones contenidas en el capítulo II, sobre Examen de Cuentas, numerales 1.1.2 y 2.1.2 relacionadas con la recepción de los recursos y oportunidad en el registro; el 1.2.3 referente al pago de estipendios a los cuidadores, letra b) sobre estipendio pagado a cuidadores cuyos pacientes habían fallecido los primeros días del mes y letra d.2) respecto al tramo de FONASA del paciente XX XX XX; el punto 2.2.6 sobre vigencia de boleta de garantía; se dan por subsanadas considerando las explicaciones y antecedentes aportados por la entidad.
2. Referente al capítulo I, punto 1.1.2 sobre conciliaciones; se ordeno que el Departamento de Salud:
  - Efectuar los ajustes contables por los cheques girados y no cobrados que se encuentran caducados, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento K-03 del Oficio CGR N° 36.640, de 2007, sobre Procedimientos Contables para el Sector Municipal.
  - Velar porque el procedimiento para la elaboración de las conciliaciones bancarias, permita cumplir con su objetivo como herramienta básica de control de los recursos y destinada a apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración, de conformidad con lo establecido en la circular C.G.R. N° 11.629, de 1982.
  - Arbitrar acciones concretas para que cuando se determinen diferencias en las conciliaciones bancarias de un mes y requiera un ajuste contable, este se realice, analizadas las causas y debidamente respaldado, en el mes siguiente al de confección de dicha conciliación.
  - Fortalecer los mecanismos de control en relación con la custodia y administración de recursos financieros.

3. Sobre lo indicado en el punto 1.2 sobre Función de Auditoría, la autoridad municipal deberá arbitrar las acciones pertinentes para que el departamento de Control Interno, efectúe las validaciones requeridas por esta Sede Regional y pondere la realización de fiscalizaciones a los programa de Atención Primaria de Salud, manteniendo a disposición de este Organismo Contralor sus resultados.

4. Respecto al capítulo I, sobre Control Interno, punto 1.3, que dice relación con la carencia de procedimientos y métodos, la entidad edilicia deberá confeccionar e implementar el manual de procedimientos, en concordancia con los instructivos y resoluciones que rigen los programas de “Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa” y “Odontológico Integral”.

5. En cuanto al numeral 1.4, sobre falencias en los registros de los beneficiarios, corresponderá a la máxima autoridad arbitrar las acciones necesarias para poseer un registro completo y actualizado de los beneficiarios de los diferentes programas de Atención Primaria de Salud, adoptando los resguardos pertinentes con el objeto de mantener la información en forma íntegra.

6. Referente a lo observado en los puntos 1.1.1 y 2.1.1 sobre aspectos administrativos, el edil deberá confeccionar los actos administrativos que aprueban los convenios en estudio, hecho que será verificado en el seguimiento del presente informe.

Adicionalmente, el alcalde tendrá que velar porque los actos administrativos se efectúen oportunamente, con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en los artículos 3°, 5° y 52 de la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

7. En relación con el numeral 1.1.3, 1.2.2, 2.1.3 y 2.2.2, sobre contabilización e imputación de los recursos asociados a los programas auditados, el Departamento de Salud, deberá:

- Utilizar el procedimiento contable establecido en las Normas del Sistema de Contabilidad General de la Nación contenidas en el Oficio C.G.R. N° 60.820, de 2005, y sus modificaciones, y la normativa contable expresada en el oficio C.G.R. N° 36.640, en lo relativo a las materias de integración presupuestaria e información contable.
- Efectuar los ajustes pertinentes, con la finalidad de que los caudales percibidos por concepto de recursos del programa sean administrados y se incorporen al presupuesto de la entidad edilicia.

8. En relación con el numeral 1.2.3 sobre el pago de estipendios a los cuidadores, específicamente lo observado en la letra a) referente a la diferencia entre el registro proporcionado por la municipalidad el reporte extraído desde la página del MINSAL, la autoridad municipal deberá mantener a disposición la documentación que permita acreditar que los cuidadores objetados registraron en el sistema, pagos durante el año 2012, situación que será validada en la etapa de seguimiento

Referente a la letra c), del mismo numeral, que contiene observaciones relacionadas con la falta de acreditación de la dependencia severa de los pacientes, toda vez que presentaban índices de Katz desactualizados o con un nivel moderado, y/o que no tenían aplicado el formulario Barthel, corresponderá al edil arbitrar las acciones pertinentes con el objeto de acreditar la dependencia severa de los pacientes observados en dicho apartado y por lo cuales, sus cuidadores recibieron un monto total de \$ 5.123.218, concretando la medida informada.

Asimismo, deberá velar por la implementación de acciones que permitan fortalecer el procedimiento de aplicación del índice de Barthel y el control del cumplimiento de requisitos para otorgar el beneficio a los pacientes con dependencia severa, toda vez que dicho formulario es el requisito principal que sustenta la entrega del estipendio, de conformidad con lo establecido el ordinario N° 459, de 3 de febrero de 2012, de la Subsecretaría de Salud Pública y la resolución exenta N° 746, que modifica resolución N° 47 de 2012, del Ministerio de Salud.

En lo concerniente a la letra d.1), sobre el beneficiario del programa Atención Domiciliaria, don XX XX XX, que no acredita estar clasificado en el Sistema Público de Salud como FONASA A o B, el alcalde deberá arbitrar las acciones respectivas con el objeto de respaldar el cumplimiento de los requisitos de inclusión contenidos en la resolución exenta N° 47 citada precedentemente, del paciente y por el cual, su cuidador recibió un pago de \$ 90.056, de lo contrario deberá adoptar las medidas pertinentes con la finalidad de corregir la situación, ante el eventual incumplimiento de uno de los requisitos establecidos para el programa, situación que será verificada en la etapa de seguimiento.

Finalmente, referente a la letra e) de este mismo punto, relacionada con cartas de compromiso sin firmas, el alcalde deberá regularizar el documento y mantener a disposición los antecedentes para ser verificados en la etapa de seguimiento.

9. En relación con lo observado en los puntos 1.3 y 2.3 relacionados con las rendiciones de los programas Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa y Odontológico Integral, corresponderá al alcalde arbitrar las medidas necesarias para ceñirse en lo sucesivo a lo que establece el convenio en sus respectivas cláusulas y dar fiel cumplimiento en términos generales a lo dispuesto en la resolución N° 759, de 2003, del Organismo de Control.

Asimismo, la municipalidad deberá, en lo sucesivo, gestionar la autorización del Servicio de Salud del Maule para utilizar los saldos del programa o en su defecto, ordenar la restitución de los remanentes a dicho servicio, con la finalidad de ajustar su proceder a la jurisprudencia contenida entre otros, en los dictámenes N°s 20.211, de 1993; 32.048, de 1995; y 80.238 de 2011, con el objeto que situaciones como la observada en los numerales anteriores y en el 2.2.1, no se repitan a futuro.



Sin perjuicio de lo anterior, tendrá que mantener a disposición los antecedentes que respalden la devolución efectiva de los fondos, instruida mediante decreto N° 5.491 de 2013, información que será verificada en la etapa de seguimiento del presente informe.

10. Respecto al numeral 2.2.3 sobre pago de sueldos con recursos del programa, que dice relación con el personal contratado a plazo fijo, el municipio deberá arbitrar las acciones pertinentes para acreditar fehacientemente que los desembolsos realizados se encuentran asociados exclusivamente al programa Odontológico Integral o en su defecto, tendrá que reintegrar al programa los fondos utilizados en el pago de remuneraciones, efectuando el traspaso de los recursos involucrados a las cuenta contables respectivas.

Asimismo, deberá fortalecer los mecanismos de control respecto del uso de los recursos de los programas de Atención Primaria de Salud, con el objeto de que éstos sean utilizados en los fines establecidos en cada convenio, y evitar la ocurrencia de situaciones como las observadas.

11. En cuanto a lo señalado en el punto 2.2.4 relacionado con la falta de control sobre insumos para la ejecución del convenio Odontológico Integral, el edil deberá velar porque se concreten las acciones informadas, que dicen relación con la contratación de personal y la instalación de un sistema computacional para el control de abastecimiento.

12. Referente al numeral 2.2.5 sobre la falta de verificación del servicio de prótesis acrílicas, el alcalde deberá mantener a disposición los informes, reportes y/o cualquier otro antecedente que permita acreditar la correcta prestación del servicio, situación que será verificada en la etapa de seguimiento.

13. Respecto a lo observado en los puntos 1 y 2.2 del capítulo III, sobre visitas a terreno, corresponderá al departamento de Control Interno municipal, efectuar validaciones respectivas con el objeto de acreditar la correcta percepción de los recursos y la prestación de servicios, manteniendo a disposición de este Organismo Fiscalizador los resultados y la documentación soportante, aspectos que serán validados en la etapa de seguimiento del presente informe.

14. En relación con el punto 2.1 del capítulo III, en el cual se observa que tres profesionales no están inscritos en el sitio web supersalud, el alcalde de la comuna deberá arbitrar las acciones pertinentes con la finalidad de ceñirse estrictamente a lo dispuesto en el artículo 8°, del decreto supremo N° 16, de 2007.



## Convenios celebrados con otras Instituciones Públicas y Privadas

- **Renovación de convenio para la ejecución del programa Desarrollo Local “PRODESAL” temporada 2013-2014 Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP.**

Suscrito con fecha 02 de mayo de 2013, su objetivo es apoyar a los agricultores particulares en el desarrollo de sus capacidades técnicas y productivas, a través de la ejecución del programa por la entidad ejecutora y con los aportes de ambas instituciones.

- **Convenio de colaboración con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas “JUNAEB”.**

Junaeb y la I. Municipalidad de San Clemente se prestan mutua y recíprocamente el apoyo y colaboración que sea necesario para el oportuno y eficaz cumplimiento de las etapas del proceso de renovación de postulación a las Becas Indígenas y Beca Presidente de la República de la Junaeb.

- **Convenio Docente asistencial CFT INACAP.**

Suscrito el 29 de enero de 2013 con vigencia de 3 años.

Su objetivo es mejorar las condiciones de la salud de la población cumpliendo cabalmente con el bienestar y dignidad de los usuarios (duración 3 años)

- **Convenio de colaboración técnica y financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, “SENDA”.**

Suscrito con fecha 17 de diciembre de 2013, su objetivo es la ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias sicotrópicas e ingesta abusiva del alcohol, de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

Le corresponde también la elaboración de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.

- **Convenio Programa Jóvenes Profesionales con la U. de Talca.**

Suscrito con fecha 16 de diciembre de 2013, su compromiso es establecer mecanismos eficaces de colaboración y cooperación en la realización de proyectos y actividades, en las áreas de su competencia, la Universidad se compromete en apoyar las actividades de emprendimiento de la área de desarrollo económico local.

- **Convenio de continuidad transferencia y ejecución para el programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar entre Sernam Región del Maule.**

Suscrito el 31 de diciembre de 2013, tiene como objetivo general, contribuir a la inserción laboral de calidad a las mujeres, entregando herramientas para superar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo, focalizándose en mujeres trabajadoras jefas de hogar o segundas receptoras de ingresos de los hogares más vulnerables del país.

- **Convenio OPD.**  
El objetivo es prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, espacio comunal. (vigencia hasta septiembre de 2015)
- **Convenio de cooperación Institucional con la U. Santo Tomas.**  
De fecha 06 de mayo de 2013, convenio de cooperación para el diseño e implementación de un plan de trabajo integral en salud y producción animal, junto con el control de los perros vagos y la educación para la tenencia responsable de mascotas caninas, con el objetivo de ofrecer a la comunidad, una solución sustentable, en el corto, mediano y largo plazo, a los problemas sociales, ambientales, de seguridad y de bienestar animal que el descontrol de la población canina conlleva.

## Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal (Terrenos)

- **Compraventa Intermédica División Diálisis Limitada.**  
De fecha 17 de mayo de 2013 se realizó la compra venta Carlos Enrique Morales Illanes a Intermédica División Limitada e I. Municipalidad de San Clemente terreno ubicado en Clodomiro Silva N° 561 de la Comuna de San Clemente, la compra del terreno se adquiere en iguales partes la propiedad cuyo precio asciende a la suma única de y total de \$44.000.000.- que es cancelado por de la forma siguiente:  
\$ 22.000.000 Intermédica división diálisis limitada  
\$ 22.000.000 Ilustre Municipalidad de San Clemente.
- **Donación de la I. Municipalidad de San Clemente a Villorrio San Sebastián de El Álamo.**  
En sesión de Concejo de fecha 17 de abril de 2013, se acordó la donación Lote N° 5-G, resultante de la división de la parcela N° 5, del proyecto de parcelación Perquin, de la comuna de San Clemente, cuya superficie es de 1,0 hectáreas con el objetivo de que construyan casas habitacionales a los miembros del Villorrio San Sebastián de El álamo, con recursos provenientes de la SUBDERE.





## Causas Civiles, Laborales y Penales en que el Municipio es parte

### **CAUSAS CIVILES:**

C- 278-2010 del Tercer Juzgado de Letras de Talca, rol ingreso de Corte N°461-2013 Corte de Apelaciones de Talca, DUARTE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE. Estado Procesal: la demandante, ha interpuesto un recurso de casación en el fondo en contra de la sentencia de segunda instancia que al igual que la de primera, les rechazó la demanda en todas sus partes. Este recurso está para que se de cuenta de su admisibilidad en esta Corte.

En esta causa la Corte rechazó el recurso de la Constructora que intentaba revertir el rechazo que ya traía de la primera instancia, por ende, se confirmó el fallo que libera de cualquier pago de indemnización de la Municipalidad a la empresa Monteverde.

También se pronunció de nuestro recurso que buscaba imponer la condena en costas a la Constructora, en este mismo juicio, el que también fue desestimado.

M-1685-2010, DUARTE PARADA PAULO IVAN CON BANCO SANTANDER E I. MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE, Juzgado: Segundo Juzgado de Letras de Talca. Estado Procesal: Con sentencia. ROL DE INGRESO A LA CORTE: CIVIL 562-2012. Libro Corte Suprema: Civil - 5945 – 2013.

C-2379-2011, ROJAS CON ESTAY: MATERIA: Civil, Procedimiento Ordinario. JUZGADO: Tercer Juzgado de Letras de Talca. Estado: Pendiente la notificación a la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE a fin de efectuarse la Audiencia de Exhibición de Documentos.

C-105-2012, SOCIEDAD CONSTRUCTORA MONTEVERDE LIMITADA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE: MATERIA: Civil, Procedimiento Ordinario. JUZGADO: Tercer Juzgado de Letras de Talca. Estado: se encuentra en primera instancia, en etapa probatoria,

C-2801-2012, MADERERA LA MONTAÑA LIMITADA CON EMPRESA ELÉCTRICA DE TALCA: MATERIA: Civil, Procedimiento Ordinario. JUZGADO: Cuarto Juzgado de Letras de Talca. Estado: En etapa de discusión.

C-1333-2013, SOCIEDAD CARLOS MARCEL MARCHANT FIGUEROA Y OTROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE: MATERIA: Civil, Procedimiento Ordinario. JUZGADO: Tercer Juzgado de Letras de Talca. Estado: con fecha 28 de Marzo del año 2014, se decreto el archivo de la causa.

C-2702-2013, FISCO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE: MATERIA: Civil, Procedimiento Ordinario, Nulidad de Transacción Judicial. JUZGADO: Tercer Juzgado de Letras de Talca. Estado: Ingreso de Medida Prejudicial de Nulidad ingresada con fecha 02 de octubre de 2013, no siendo hasta la fecha notificada a la Municipalidad de San Clemente, estando a la espera, por tanto, de la correspondiente notificación.



**CAUSAS LABORALES:**

T-29-2013, SÁNCHEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE:  
MATERIA: Laboral, despido injustificado. Juzgado: Juzgado de Letras del Trabajo de Talca. Estado Procesal: Con sentencia el día 14 de Marzo del año 2014, resolución impugnada por vía de Nulidad por la contraparte. Se concedió el Recurso de Nulidad el día 27 de Marzo del

O-230-2013, ESPINOZA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE:  
MATERIA: Laboral, cobro del Bono S.A.E. Juzgado: Juzgado de Letras del Trabajo de Talca. Estado Procesal: La causa actualmente se encuentra con la Audiencia de Juicio suspendida, toda que vez que se estuvo a la espera de la recepción de Oficios del SEREMI de Educación de la Región del Maule y de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE. Tales documentos ya fueron recepcionados por el Tribunal, por tanto se está a la espera de la comunicación del Juzgado de Letras del Trabajo respecto de la fecha de continuación de la Audiencia de Juicio.

O-29-2014, BRAVO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE:  
MATERIA: Laboral, Cobro de Feriado Proporcional. Juzgado: Juzgado de Letras del Trabajo de Talca. Estado Procesal: Causa con Sentencia del día 11 de abril de 2014.

**CAUSAS PENALES:**

RIT: 3172-2012, IMPUTADO: MANUEL JOSÉ BRAVO GOMEZ, VÍCTIMA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE. MATERIA: Procedimiento Penal. JUZGADO: Juzgado de Garantía de Talca. FISCAL: Carlos Ignacio Altermatt Selamé y Gabriela Vargas Riquelme. ESTADO PROCESAL: Con fecha 09 de abril del año 2014, se realizó Audiencia de Comunicación de no perseverar en la investigación por parte del Fiscal.



## Proyectos Ejecutados 2013

	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	FUENTE FINANCIAMIENTO	SECTOR
1	Reposición red y sala de servidores Edificio Consistorial	\$35.956.000	Circular 33	Multisectorial
2	Reposición Equipo Informático Edificio Consistorial	\$32.500.000	Circular 33	Multisectorial
3	Adquisición Ambulancia	\$31.796.800	Circular 33	Salud
4	Construcción Unidad de Salud Familiar.	\$100.000.000	Minsal, Financiamiento Depto. de Salud.	Salud
5	Reparación y Cambio de Cubierta Posta de Salud Rural de Vilches	\$35.956.000	Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establ. de Atención Primaria Municipal	Salud
6	Reparación y Mantenciones Cesfam San Clemente	\$4.313.750	Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establ. de Atención Primaria Municipal.	Salud
7	Construcción 45 ml Estacionamiento y mejoramiento entorno urbano Avda. Huamachuco	\$26.313.000	Pmu- Emergencia	Multisectorial
8	Mejoramiento Sistema Integral Agua Potable para Comunidad de Queri	\$48.697.730	D.O.H.	Saneamiento
9	Diseño "Mejoramiento y Ampliación A.P.R. El Bolsico	\$14.204.288	D.O.H.	Saneamiento
10	Diseño de Extensión de Red de Agua Potable sector Los Montes hacia Villorrio Unión Los Montes	\$1.650.000	Fondos Municipales	Saneamiento
11	Reposición Cancha de Fútbol y Cierre Perimetral Complejo Julio Vergara	\$204.870.000	F.N.D.R.	Deporte



12	Ampliación pre básica Escuela de Ramadillas	\$49.999.000	PMU- FIE	Educación
13	Mejoramiento Techumbre Biblioteca Municipal	\$15.000.000	DIBAM	Educación
14	Adquisición señalizaciones para calles con sentido de tránsito y numeración San Clemente	\$9.120.000	PMU-MTT	Transporte
15	Adquisición e Instalación. material señalética para poblaciones y escuelas.	\$21.617.000	PMU-MTT	Transporte
16	Habilitar espacios públicos, áreas verdes y lugares de recreación en cinco plazas urbanas.	\$26.749.000	PMU - IRAL	Administración Directa
17	Construcción de veredas sector urbano de la comuna de San Clemente.	\$21.499.938	PMU - IRAL	Administración Directa
18	Remodelación Departamento Social	\$15.113.734	Fondos Municipales PMG	Multisectorial
19	Remodelación Centro de Salud Adulto Mayor	\$11.015.289	Fondos Municipales PMG	Salud
20	Equipamiento TICS Municipal	\$35.000.000	Fondos Municipales PMG	Multisectorial
21	Adquisición Camión Grúa	\$45.300.000	Fondos Municipales PMG	Alumbrado Publico
22	Reparación de Caminos Varios Sectores.	\$11.093.192	fondos municipales	Multisectorial



## Proyectos Adjudicados 2013 y actualmente en Ejecución

	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	FUENTE FINANCIAMIENTO	SECTOR
1	Reposición Mobiliario Edificio Consistorial San Clemente	\$71.000.000	Circular 33	Multisectorial
2	Adquisición materiales eléctricos e instalación de luminarias sectores problemáticos de la comuna.	\$5.465.000	PMU	Multisectorial
3	Mejoramiento estacionamiento y salida vehicular Centro de Salud Familiar	\$30.150.000	PMU	Salud
4	Implementación juegos infantiles y máquinas de ejercicio plazas: Las Vertientes 2, Villa Los Alerces V, Villa San José, Villa Cordillera y plaza Barcelona de San Clemente.	\$49.878.000	PMU	Multisectorial
5	Proyecto de terminación CSS y Alcantarillado Quebrada de Agua	\$168.607.839	PMB	Saneamiento
6	Proyecto de terminación CSS y Alcantarillado Queri	\$194.194.523	PMB	Saneamiento
7	Proyecto de terminación CSS y Alcantarillado Mariposas	\$119.829.305	PMB	Saneamiento
8	Estudio Hidrogeológico Santa Isabel- La Higuera - Matacabrito (Etapa de estudio)	\$11.000.000	PMB	Estudio
9	Extensión Red APR El Álamo hacia Sector Perquin.	\$97.583.667	P.M.B.	Saneamiento
10	Proyecto Terminación "Construcción Soluciones Sanitarias y Alcantarillado Bajo Perquin -Corralones"	\$482.490.000	P.M.B.	Saneamiento



11	Inspección Técnica "Construcción Soluciones Sanitarias y Alcantarillado Bajo Perquin-Corralones"	\$63.000.000	P.M.B.	Saneamiento
12	Diseño Mejoramiento y Ampliación Servicio APR Vilches	\$43.358.000	D.O.H.	Saneamiento (Diseño)
13	Diseño de captación superficial Localidades La Mina y Los Álamos	\$14.395.800	D.O.H.	Saneamiento (Diseño)
14	Diseños de Pavimentación Sector Flor del Llano, El Alba y el Tropezón	\$8.500.000	Fondos Municipales	Pavimentación (Diseño)
15	Estudio Recambio de Luminarias a LED Comuna de San Clemente.	\$7.000.000	Fondos Municipales	Alumbrado Publico (Estudio)
16	Actualización Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	\$15.000.000	Subdere	Multisectorial (Estudio)
17	Inspección Técnica CSS Bajo Perquín Corralones.	\$26.800.000	ACC. Concurrentes	Saneamiento (Inspeccióntécnica)
18	Unidad Gestionadora de Proyectos	\$22.000.000	ACC. Concurrentes	Multisectorial
19	Mejoramiento e Implementación Plaza Villa La Esperanza, San Clemente	\$50.000.000	Plaza Segura	Multisectorial
20	Mejoramiento Servicio de alimentación Escuela Ramadillas.	\$49.998.000	PMU- FIE	Educación
21	Reposición 10 refugios peatonal zona rural.	\$29.031.000	PMU-MTT	Transporte
<b>TOTAL APROBADO EN LA COMUNA PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN 2013</b>		<b>\$ 1.696.293.606.-</b>		

## GESTIÓN MUNICIPAL

### Departamento Salud Municipal

El Departamento de Salud tiene como visión entregar las condiciones adecuadas para otorgar atención de salud a la comunidad de forma eficiente, oportuna y de calidad, centrándose en el modelo de salud familiar y como misión, fomentar y contribuir a que la atención primaria de salud de la comuna de San Clemente mejore cada día su servicio con el fin de dignificar y aumentar la calidad de vida de los usuarios.

El Departamento de Salud está conformado por:

- 15 Postas
- 05 Estaciones Médico Rurales
- 01 CESFAM
- 01 Unidad de Salud Familiar San Máximo
- 01 Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)
- 01 Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR)
- 01 Módulo Dental
- 02 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF).

Poblacion Asignada: 41.530 personas

Población inscrita validada Percápita: 41.320 personas

Población urbana: 62%

Población Rural: 38%

#### **LOGROS 2013**

- Metas Sanitarias 2013: 100% Cumplidas.
- Evaluación por la comunidad TRATO USUARIO nota 6.7, Ranking Nacional Primer tramo.
- Aumento Médicos de 6 a 13.
- Extensión Horaria médica-odontológica-matrona
- Refuerzo Medico Sapu (de 17:09 a 20:00horas turno de dos médicos)
- Segundo TENS Postas Rurales, Atención Lunes a Domingo
- Incorporación tercer funcionario administrativo a los Some del Cesfam
- Validación Modelo Salud Familiar, de Nivel Básico a Nivel Medio.
- Informatización Servicio de Urgencia: (Sapu sin papeles)
- Adquisición de 01 Ambulancia.(Adportas de ser recepcionada)
- Construcción Primera etapa, nuevo centro de Atención San Máximo
- Centro Adulto Mayor,( próximo a puesta en marcha)
- Equipamiento urgencia en dos postas rurales, La Mina y la Suiza
- Reparaciones y cambio de cubierta Posta de Salud Rural Vilches Centro.
- Reparaciones CESFAM Dr. Juan Carlos Baeza



PRODUCCION:

I. PROGRAMAS Y CONVENIOS

- Ámbito de Acción: 26 PROGRAMAS EN CONVENIO
- RECURSOS EJECUTADOS por este concepto: **TOTAL: \$ 754.167.831**

Programas en Convenio	Financiamiento \$
SAPU Verano 2013	18.032.832
Apoyo a la Gestión Local	12.856.000
Apoyo a la Gestión Local	12.581.395
Desarrollo RRHH, Capacitación	4.878.371
Centros Comunitarios CECOSF	102.221.864
Programa Complemento GES	33.126.702
Programa Apoyo Biosicosocial CHCC	28.896.000
Programa Equidad Salud Rural	63.868.707
Programa Imágenes Diagnosticas	19.874.764
Programa GES Odontológico Adulto	22.650.400
Programa Odontológico Familiar	22.588.520
Programa Odontológico Integral	78.879.423
Programa Prev.Ges Odont. Preescolares	3.443.106
Programa Ambulatorio bsco. (20 y más a.)Senda	4.261.920
Programa Resolutividad	58.793.930
Programa Atención domiciliaria a personas con dependencia severa (postrados)	16.952.400
Programa Apoyo dg. Radiológico para resol. nac.	2.814.000
Programa Rehabilit. Integr. Red Salud	28.083.131
Programa Modelo de A.T.C. Enfoque Familiar	11.464.215
Programa Atención Integral Salud Mental	14.960.087
Programa Serv. Apoyo APS Urg. SAPU	164.629.808
Programa Enfermedades Respiratorias ERA	15.297.936
Programa Piloto Vida Sana	4.742.415
Programa Apoyo A.P.S. Municipal.	8.269.975
Endodoncia	7.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$754.167.831</b>





<b>PRESTACIONES CLINICAS</b>	
<b>ATENCIONES</b>	<b>CANTIDADES</b>
Atenciones Medicas	42.330
Atenciones Medicas Servicio de Urgencia SAPU	53.387
Atenciones Odontólogo	69.253
Atenciones Matrona	34.974
Atenciones Enfermera	20.223
Sesiones Educativas	4.433
Visitas Domiciliarias	3.821
Atenciones en domicilio	3.757
Atenciones Asistente Social	1.600
Atenciones Psicóloga	4.906
Atenciones Fonoaudióloga	861
Atenciones Kinesióloga	24.989
Procedimientos Kinesióloga	9.232
Atenciones Terapeuta Ocupacional	525
Atenciones Educadora de Párvulos	782
Atenciones Nutricionista	15.932
Atenciones Técnicos Paramédicos	32.491
Exámenes de Medicina Preventivos(20 a 64años)	5.193
Consejerías (VIH, ITS, autocuidado, tabaco, etc.)	30.841
Prescripciones Médicas	277.683
Procedimientos de Apoyo Clínico Terapéutico	72.665
Exámenes de Laboratorio(se les tomo muestra)	82.567
Rondas Médicas	2.720
Traslados Ambulancia	2.624
Radiografías Dentales	1.677
Act. Promoción Odontológica	8.714
Consultorías Salud Mental (med. psiquiatra)	19
Act. de Promoción Grupales	1.201
Informes a Tribunales	75
Rescate de usuarios en domicilio y/o teléfono	1.994
<b>TOTAL PRESTACIONES</b>	<b>811.468</b>



MODULO DENTAL	
Actividades	Beneficiarios
Altas integrales	405
Altas de Mantención	800
Radiografías	120
Urgencias	110
<b>Total</b>	<b>1435 niños</b>
PROGRAMA RESOLUTIVIDAD	
PRESTACIONES	Beneficiarios
Mamografías	631
Ecografías Obstétricas	459
Ecografías Abdominales	126
Cirugía Menor	438
Lentes	1221
Audífonos	24
Radiografía Pelvis	559
Ex fondo de Ojo	789
Audiometrías	84
Telecardiología	42
Teledermatología	40
Atenciones Otorrino	84
Atenciones Oftalmólogo	1062
Ayudas Técnicas (silla ruedas, colchón antiescaras, etc.)	237
<b>Total</b>	<b>5.796 personas</b>
OIRS	
Reclamos	91
Consultas	8171
Sugerencias	16
Felicitaciones	59
Solicitudes	15
Respuestas Telefónicas, entrega folletería, otros	No contabilizados
<b>TOTAL ACCIONES OIRS</b>	<b>8.352</b>



### PROMOCION DE LA SALUD 2013

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Taller de Afectividad y Sexualidad para la comunidad escolar del Liceo San Clemente Entre Ríos.	300 estudiantes
Talleres educativos a los diferentes grupos de Adultos Mayores de la Comuna tanto en el Área Urbana como Rural	200 adultos mayores
Talleres educativos con la Unión Comunal de Adultos Mayores de San Clemente.	50 Adultos Mayores
Taller de manualidades “ Fe y Esperanza” Responsable Cesar Abarza Briones	25 mamás cuidadoras
Campeonato de Fútbol “ Copa Promoción de Salud 2013” Responsable Cesar Abarza Briones	1.850 personas
Masivo de zumba, con la presencia del Artista Pablo Vargas	280 personas
Encuentro Masivo de adultos Mayores	120 adultos mayores
Juegos especiales Responsable: Cecilia Basoalto V.	80 alumnos Esc. Diferencial
Concurso Pintura Saludable	50 alumnos

### METAS SANITARIAS CUMPLIDAS EN SU TOTALIDAD

METAS SANITARIAS - IAAPS (Índice de Actividad de Atención Primaria de salud)		
COMPONENTE	REALIZADO	% CUMPLIMIENTO
EMP Hombres 20-44 años	1662	107%
EMP Mujeres 27,16	800	111,1
EFAM 65 Y + AÑOS 51,91%	2144	98,4%
Ingreso Precoz Control Prenatal 85,56%	531	99,7%
Examen de Salud del adolescente 6.5%	287	146%
Alta odontológica	2914	109%
Gestión de Reclamo	99	100%
Cobertura Diabetes 51,56%	1977	103,3%
Cobertura HTA 75%	5192	100.5%
Tasa visita Domiciliaria	3822	167%
Cobertura DPM.12 a 23 meses. 91%	590	108%
Cumplimiento GES APS	100%	100%



METAS SANITARIAS DESEMPEÑO COLECTIVO		
COMPONENTE	REALIZADO	% CUMPLIMIENTO
Recuperación DPM 75%	27	52.9%
Cobertura Pap 80%	6286	95.77%
Alta Odontológica a los 12 años. 85.4%	561	109.3%
Alta Odontológica en Embarazadas. 63%	407	128%
Alta Odontológica en niños de 6 años 65.6%	479	132%
Compensación pacientes Hipertensos de 20 y +años 50%	3429	100.35
Compensación pacientes diabéticos de 20 años y +. 19.96%	901	104.47
Obesos menores de 6 años	11.7%	12.3%
Consejo de Desarrollo de Salud funcionando regularmente	100%	100%



## ESTADO ACTUAL SITUACIÓN PREVISIONAL TRABAJADORES AREA SALUD MUNICIPAL



## Departamento Educación Municipal

El Departamento de Administración Educación Municipal (DAEM) es el organismo dependiente de la I. Municipalidad de San Clemente, encargado de dirigir, orientar y administrar la labor educacional de la comuna, de conformidad a las políticas diseñadas por el Ministerio de Educación y el Municipio.

Depende y se relaciona directamente con el alcalde, siguiendo las políticas diseñadas por él, en el marco de los ejes rectores del gobierno comunal.

El Departamento de Educación Municipal se relaciona además con el Estado, mediante la vinculación entre éste, la Secretaria Regional Ministerial de Educación y el Departamento Provincial de Educación. Ambos organismos gubernamentales cautelán aspectos educativos del DAEM y de sus establecimientos dependientes y velan por la subvención escolar del sistema municipal de educación.

El Departamento de Educación Municipal, rige su accionar de acuerdo a las normas que dicta el Ministerio de Educación, en cuanto a los planes y programas de estudio, así como también en el desarrollo técnico de la enseñanza municipal y su funcionamiento administrativo, como a las leyes existentes y que sean aplicables al sistema de Educación Pública.

### RESUMEN PRESUPUESTARIO AÑO 2013

CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2013	INGRESOS RECIBIDOS AL 31/12/2013	PORCENTAJE DE INGRESOS RECIBIDOS %
TOTAL DE INGRESOS AÑO 2013	8,542,438.	8,722,512.	102

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE 31/12/2013	GASTOS REALIZADOS AL 31/12/2013	PORCENTAJE DE GASTOS REALIZADOS %
PERSONAL	6,314,844	6,255,469	99
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	1,411,988	1,194,384	85
INDEMNIZACIONES	461,901	457,599	99
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,770	8,913	70
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	236,904	169,535	72
DEUDA AÑOS ANTERIORES	104,031	99,527	96
TOTAL GASTOS	8,542,438	8,185,427	96



## GESTIÓN AÑO 2013

### LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (LEY SEP)

El objetivo de la ley SEP es mejorar la calidad y la equidad de la educación a través de la entrega de una subvención adicional por alumno dirigida a los establecimientos que atienden a los estudiantes más vulnerables. Las escuelas que ingresan al sistema se comprometen a lograr una educación de calidad y con mayores grados de equidad.

#### AREA: SOCIAL

PRINCIPALES LOGROS AÑO 2013	DESCRIPCIÓN	MONTO \$	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Aumento Becas Presidente de La República	Esta beca aumentó de 41 beneficiarios el año 2012 a 115 el año 2013, llegando a un total de 225 al incluir a los renovantes.	62.000.000	225 estudiantes
Beca Indígena	Aporte a estudiantes de ascendencia indígena que tienen buen rendimiento académico.	4.900.000	74 estudiantes
Programa de Pro-retención	Es una subvención destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional de alumnos y alumnas que cursan enseñanza básica y media	59.000.000	895 alumnos

#### AREA: BIBLIOTECA MUNICIPAL

PRINCIPALES LOGROS AÑO 2013	DESCRIPCIÓN	MONTO \$	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS (anuales)
Reparación Techumbre Biblioteca	Aporte de la Dirección de Archivos y Museos del país para efectuar la reparación general del techo de la Biblioteca Pública, además de la instalación eléctrica.	15.000.000	17.000 usuarios
Adquisición de Mobiliario	Aporte de Coopeuch para la implementación de mobiliario	4.000.000	17.000 usuarios
Instalación de WiFi en recinto de la biblioteca	Beneficio para los usuarios permanentes y comunidad en general.	180.000	17.000 usuarios



**AREA: INFRAESTRUCTURA**

PRINCIPALES LOGROS AÑO 2013	DESCRIPCIÓN	MONTO \$	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Ampliación Pre-Básica Escuela Ramadillas PMU-FIE 2013	Construcción en estructura de acero galvanizado de sala de actividades pre-básica, sala de hábitos higiénicos, sala de uso múltiple y patio cubierto; considera además la remodelación de sala de actividades existentes; instalaciones completas para una capacidad de 80 párvulos.	49.999.000 (ejecutado)	80 párvulos de la escuela
Mejoramiento Servicio de Alimentación Escuela Ramadillas PMU-FIE 2013	Considera la remodelación completa de cocina, comedor, ss.hh. manipuladoras, despensas, bodegas, patio de servicio en instalaciones del servicio de alimentación.	49.999.998 (en proceso de licitación pública)	440 alumnos de la Escuela Ramadillas
Presentación de iniciativas Fondo de Revitalización 2013, las cuales fueron aprobadas en su totalidad	Considera la coordinación y priorización de las iniciativas presentadas por 41 establecimientos de educación, por un monto total del proyecto de \$ 311.489.871 de los cuales el 95% corresponden a iniciativas de infraestructura.	302.107.488 (en proceso de armado de proyectos para licitación pública)	5.500 alumnos de la comuna. 39 establecimientos de la comuna de San Clemente. Priorizaron iniciativas de infraestructura
Iniciativas Fagem fortalecer la gestión de educación municipal en la comuna de San Clemente"	<ul style="list-style-type: none"><li>•Patio Cubierto del proyecto "Ampliación Pre-básica Escuela Ramadillas" \$ 3.000.000</li><li>•Mejoramiento infraestructura Gimnasio Liceo San Clemente \$ 25.000.000</li><li>•Salas de Clases Escuela Bramadero \$ 10.000.000</li><li>•Diseño Escuela Párvulos Biblioteca Municipal y Daem \$ 10.000.000</li></ul>	48.000.000 (en proceso de licitación pública)	41 escuelas de la comuna de san clemente.





**AREA: PREVENCIÓN DE RIESGOS**

PRINCIPALES LOGROS AÑO 2013	DESCRIPCIÓN	MONTO \$ (ESTE PROGRAMA NO CUENTA CON FINANCIAMIENTO)	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Constitución y Renovación de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad	Se renovaron los Comités Paritarios que se encontraban vigentes al año 2013 y se constituyeron nuevos comités, dando así cumplimiento a las exigencias de la ley		400 funcionarios pertenecientes a escuelas Deidamia Paredes Bello, El Colorado, Corralones, Queri, Chequén de La Peña, Arturo Prat, Diferencial, Ramadillas, San Clemente, Liceo Entre Ríos, Paso Pehuenche, Departamento Comunal y Salas Cunas Junji.
Capacitación sobre Plan Integral de Seguridad Escolar	Se capacitó a los Encargados de Seguridad Escolar de los Establecimientos Educativos de la Comuna.		40 funcionarios
Capacitación sobre Normativa Legal	Se capacitó a los funcionarios del Departamento Comunal sobre Ley de Accidentes del Trabajo, enfermedades profesionales y el derecho a saber.		53 funcionarios



**AREA: PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR**

PRINCIPALES LOGROS AÑO 2013	DESCRIPCIÓN	MONTO \$	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Contratación de personal para el Programa de Integración Escolar (PIE)	Contratación de profesoras de educación diferencial, asistentes de la educación (neurólogos, pediatras, psicólogos, fonoaudiólogos, kinesiólogos, etc) y contratación de horas colaborativas, con el objetivo de apoyar y atender a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales.	544.718.588	785 alumnos pertenecientes al Programa de Integración Escolar, distribuidos en 26 escuelas.
Capacitación a equipos del Programa de Integración Escolar en los diferentes establecimientos de la comuna	Se realiza capacitación a la totalidad de los equipos PIE de los diferentes establecimientos, con el fin de mejorar la atención a nuestros alumnos en temas como trabajo colaborativo, trabajo en aula, adaptaciones curriculares, planificación estratégica y comunicación	20.000.000	89 funcionarios contratados por PIE
Adquisición de materiales	Compra de material didáctico, material evaluativo, artículos de oficina, útiles escolares, insumos computacionales y equipos computacionales para la implementación del Programa de Integración Escolar	93.153.717	26 establecimientos de la comuna que cuentan con el Programa de Integración Escolar



#### AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

PRINCIPALES LOGROS AÑO 2013	DESCRIPCIÓN	MONTO \$ (ESTE PROGRAMA NO CUENTA CON FINANCIAMIENTO)	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Empoderar a los Comités de Convivencia Escolar de las Escuelas	<p>Esta iniciativa consiste en mantener activos los comités de convivencia escolar en los establecimientos, solicitando las actas de las reuniones de convivencia escolar actualizadas.</p> <p>Mantener a su vez contacto directo los encargados de convivencia escolar de cada escuela de la comuna, para orientar las prácticas e intervenciones que sus equipos deben ejecutar en los establecimientos.</p>		41 escuelas de la comuna
Asesoría y mediación a establecimientos que lo requieran	Esta iniciativa consiste en que los establecimientos cuenten con una instancia de mediación o arbitraje para resolver situaciones de conflicto que se generen en sus establecimientos, en relación a todos sus actores educativos.		<ul style="list-style-type: none"><li>• Escuela Arturo Prat 3 casos atendidos</li><li>• Escuela San Clemente 2 casos atendidos.</li><li>• Escuela Los Montes 2 casos atendidos</li><li>• Escuela Ramadillas 2 casos atendidos</li><li>• Escuela Pehuenche 2 casos atendidos</li><li>• Escuela Vilches Altos 1 caso atendido</li><li>• Escuela Flor del Llano. 1 caso atendido.</li></ul>

#### AREA: SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

PRINCIPALES LOGROS AÑO 2013	DESCRIPCIÓN	MONTO \$	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Funcionamiento de salas cunas y jardines infantiles en los sectores de Mariposas, El Colorado y Escuela Pehuenche	Estas atienden niños entre 3 meses y 4 años, en situación de vulnerabilidad, generando condiciones educativas en igualdad de oportunidades	20.040.873	151 niños y niñas de la comuna



**AREA: PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA**

PRINCIPALES LOGROS AÑO 2013	DESCRIPCIÓN	MONTO \$	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Desarrollo del Programa Habilidades para la Vida	Este programa consiste en una intervención psicosocial que se realiza a niños de prekinder a cuarto básico, en 17 escuelas de la comuna, potenciando sus habilidades para la convivencia, promoviendo estrategias de autocuidado entre los diferentes actores de la comunidad educativa	31.551.044	<ul style="list-style-type: none"><li>•1748 alumnos y alumnas de la comuna</li><li>•95 docentes y educadoras de párvulo</li><li>•2798 padres y apoderados</li></ul>

**AREA: COORDINACION DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR**

PRINCIPALES LOGROS AÑO 2013	DESCRIPCIÓN	MONTO \$	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Participación en actividades deportivas, cívicas, artísticas y culturales	Participación en campeonatos de distintas disciplinas como fútbol, voleibol, basquetbol, en eventos artísticos y culturales como muestra folklórica, festival de la canción y declamación de poesía y eventos cívicos como desfiles y actos.	1.500.000	1500 alumnos correspondientes a todos los establecimientos de la comuna
Representación en eventos deportivos provinciales y regionales	La comuna fue representada en campeonatos de fútbol, voleibol, hándbol, tenis de mesa y atletismo	\$ 1.000.000	250 alumnos de la comuna
Ejecución de talleres deportivos en diferentes escuelas de la comuna	Se implementaron talleres de atletismo, basquetbol, fútbol, voleibol, hándbol, tenis de mesa y tracking.	\$ 6.700.000	400 alumnos de los establecimientos: Liceo Entre Ríos y Escuelas Punta de Diamante, Peumo Negro, Leopoldo Guarda, Los Montes, Los Almendros y Flor del Llano



Illustre Municipalidad de  
**SAN CLEMENTE**

### RESULTADO SIMCE AÑO 2012

Nombre del Establecimiento	RBD	Dependencia	Area	2do Basico 2012	4to Basico 2012			8vo Basico 2011		II Medio 2012	
				LEC	LEC	MAT	HIS	LEC	MAT	LEC	MAT
Colegio Altas Cumbres De San Clemente	16733	Part. subv	Urbano	207	254	249	258				
Colegio Clementinos	16704	Part. subv	Urbano	249	293	267	269	238	249		
Colegio Paula Montal	3108	Part. subv	Urbano	257	272	283	278	280	274	281	271
Esc. Paso Internacional Pehuenche	16580	Municipal	Urbano	257	271	272	259	262	280		
Escuela Arturo Prat Chacon	3057	Municipal	Urbano	217*	218	198	208	217	239		
Escuela Aurora	3058	Municipal	Rural	261	250	238	238	229	220		
Escuela Bajo Lircay	3073	Municipal	Rural	214	209	-	-				
Escuela Bajo Perquin	3081	Municipal	Rural	237	254	220	228	226	229		
Escuela Bella Union	3068	Municipal	Rural	228	282	253	254	269	274		
Escuela Bramadero	3076	Municipal	Rural	220	264	231	232				
Escuela Carretones	3093	Municipal	Rural	199	212	200	214	232	238		
Escuela Chequen De La Pena	3070	Municipal	Rural	227	226	214	216	246	237		
Escuela Corel	3077	Municipal	Rural	-	215	244	-				
Escuela Corralones	3063	Municipal	Rural	235	247	229	233	266	264		
Escuela De Orion	3103	Municipal	Rural	-							
Escuela Deidamia Paredes Bello	3059	Municipal	Rural	241	261	280	274	242	252		
Escuela El Bolsico	3119	Municipal	Rural	-	260	246	227				
Escuela El Colorado	3090	Municipal	Rural	209	241	261	244	253	250		
Escuela Elena Burgos Moreira	3079	Municipal	Rural	239	220	199	215	187	216		
Escuela Enrique Correa Guzman	3065	Municipal	Rural	214	270	242	300	250	218		
Escuela Flor Del Llano	3106	Municipal	Rural	216	242	261	253				
Escuela Juan Vergara	3078	Municipal	Rural	-	-	-	-				
Escuela Leopoldo Guarda Geyntes	3067	Municipal	Rural	245	270	240	238	245	258		
Escuela Los Almendros	3096	Municipal	Rural	261	265	259	238	242	237		
Escuela Los Montes	3086	Municipal	Rural	209	251	252	256	212	223		
Escuela Los Robles De Vilches Centro	3084	Municipal	Rural	-	241	207	215	-	-		
Escuela Los Treguiles	3100	Municipal	Rural	-	-	-	-				
Escuela Naciones Unidas	3092	Municipal	Rural	-							
Escuela Paso Nevado	3085	Municipal	Rural	267	206	193	198	227	225		
Escuela Peumo Negro	3062	Municipal	Rural	279	274	294	269	253	267		
Escuela Punta De Diamante	3061	Municipal	Rural	252	268	242	244	-	-		
Escuela Queri	3069	Municipal	Rural	241	240	249	231	252	250		
Escuela Ramadillas	3060	Municipal	Urbano	259	265	251	249	235	246		
Escuela San Clemente	3056	Municipal	Urbano	255	240	230	224	230	247		
Escuela San Diego	3082	Municipal	Rural	227	202	172	208	231	229		
Escuela Santa Elena	3107	Municipal	Rural	223*	189	181	197	-	-		



## ESTADO ACTUAL SITUACIÓN PREVISIONAL TRABAJADORES AREA EDUCACIÓN MUNICIPAL

### CERTIFICADO



**ALEXIS ALARCON ARAVENA**, Jefe Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de San Clemente, certifica que:

A la fecha de emisión del presente certificado, este Departamento, no presenta deudas previsionales e impuestos asociados a Remuneraciones del mes de diciembre, los cuales corresponden ser declarados y pagados según plazo legal, dentro de los primeros diez días del mes de enero de 2014.

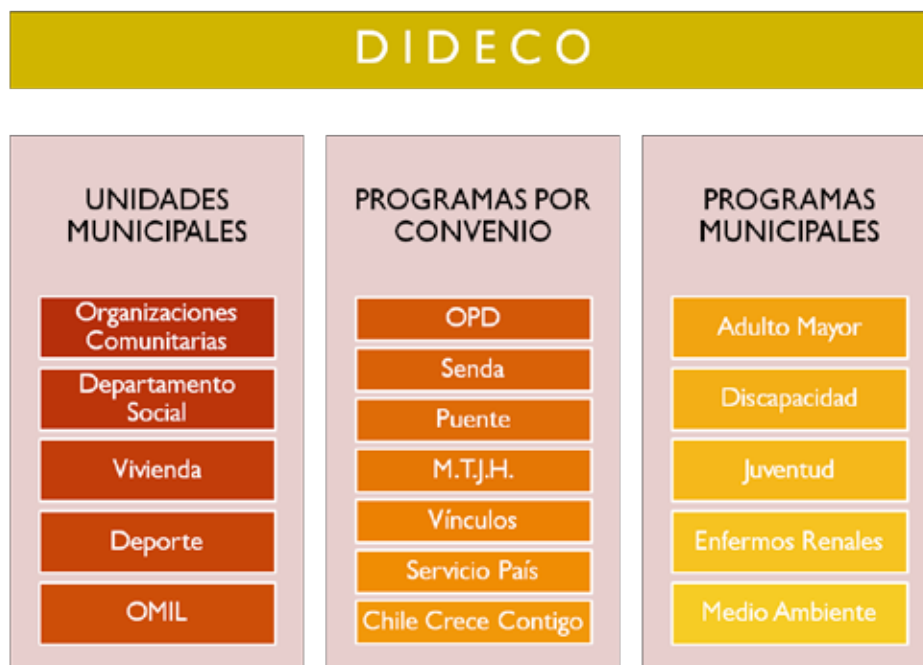
Los descuentos previsionales anteriores, han sido debida y oportunamente pagados.

San Clemente, 24 de diciembre de 2013

## Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene por objetivo propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de los sectores sociales más vulnerables. Además, debe promover y potenciar la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas, a través de la implementación de programas y proyectos, fortaleciendo la seguridad ciudadana y promoviendo el deporte y la recreación. Todo ello en estricto cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, la Misión Municipal y la Planificación Estratégica.

Gráfico N°1 – Organigrama Estructura Organizacional DIDECO



Principales logros 2013.

- Manual de procedimiento DIDECO.
- Manual de procedimiento de OO.CC.
- Manual de procedimientos del Dpto. Social: El cual define el beneficio, la población objetivo, los documentos para su postulación, los plazos de postulación, etc.



#### **Administración de ayudas sociales.**

Adquisición de alimentos y materiales de construcción a través de presupuesto municipal.

- 200 canastas de alimentos.
- 200 planchas de zinc
- 200 planchas de OSB
- 200 planchas de internet.

Adquisición de alimentos y materiales de construcción por medio de Convenio Hidromaule.

- 500 canastas de alimentos.
- 200 planchas de zinc.
- 150 planchas de internet.

Programas asistenciales generados por el Dpto. Social con VºBº de DIDECO.





### FICHA PROTECCIÓN SOCIAL 2012

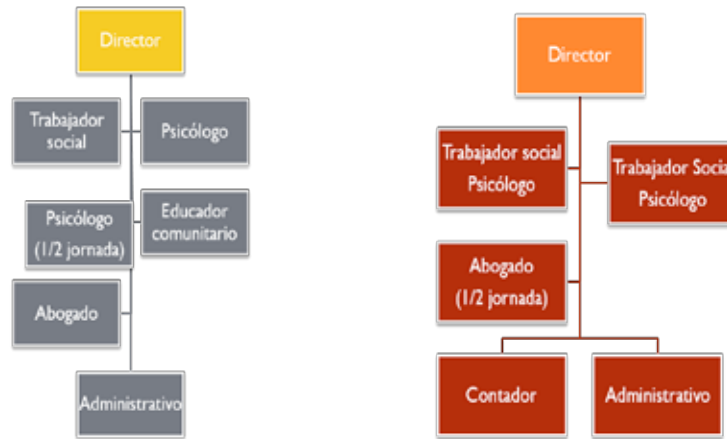
Programa: CHS - Ficha de Protección Social  
Meses en Ejecución: 11  
Monto Asignado: Ch\$31.811.594  
Devolución: \$889.869  
1.807 fichas aplicadas

### FICHA PROTECCIÓN SOCIAL 2013

Programa: CHS - Ficha de Protección Social  
Meses en Ejecución: 9  
Monto Asignado: Ch\$8.203.806  
Devolución: \$26.000  
6.056 fichas aplicadas

### Reestructuración del proyecto de la oficina de protección de derechos de infancia (OPD).

Con el mejoramiento de los indicadores del SENAME con respecto a este programa en el 2012. Rendición de deuda en conjunto con la Municipalidad de Maule.





Más de 70 visitas sociales, con la posterior elaboración de informe en los meses de invierno, respaldando la entrega de materiales de construcción a personas y familias realmente en situación de vivienda precaria. Con la coordinación de las profesionales de los programas por convenio.



### Desarrollo de nuevos programas

Nº	Programa	Subprogramas
01	APOYO SOCIAL A LA COMUNIDAD	Nº 1: "Apoyo en Alimentos" Nº 2: "Apoyo a la Salud" Nº 3: "Apoyo en el equipamiento básico del hogar" Nº 4: "Apoyo a la vivienda precaria" Nº 5: "Apoyo a la matrícula estudiantil" Nº 6: "Apoyo en servicios fúnebres" Nº 7: "Apoyo a un techo para San Clemente" Nº 8: "Apoyo para tratamiento de alcohol" Nº 9: "Apoyo en ayudas sociales menores" Nº 10: "Apoyo a locomoción estudiantil"
02	APOYO EN LA APLICACIÓN DE FICHA SOCIAL	
03	APOYO SOCIAL A LA SEGURIDAD PÚBLICA	
04	ADULTO MAYOR	Nº 1 "Traslado de clubes de adulto mayor a viajes recreacionales" Nº 2 "Pasando Agosto de los adultos mayores" Nº 3 "Conociendo mi comuna" Nº 4 "Vinculando adultos mayores"
05	DISCAPACIDAD	
06	APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES	
07	APOYO A FAMILIAS EN RIESGO SOCIAL	
08	APOYO COMUNITARIO EN TERRENO	
09	APOYO A ACCIONES JUVENILES	
10	APOYO A JEFAS DE HOGAR	
11	PROTECCIÓN INFANTO JUVENIL	
12	PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN	
13	CUIDADO Y SUSTENTO DEL MEDIO AMBIENTE	
14	TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	
15	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
16	SAN CLEMENTE CRECE CONTIGO	
17	VIVIENDA-EGIS	



### **Principales logros 2013**

- Aumento considerable en el presupuesto del área social.
- Mejora en la captura de información desde las juntas de vecinos con respecto a la cantidad de niños menores de 12 años residentes en la comuna para una posterior mejora en la calidad y en los tiempos de entrega de los juguetes de navidad.
- Coordinación y apoyo a las uniones comunales urbana y rural a través de reuniones permanentes en materias propias de las juntas de vecinos. En las que se consideró apoyo a las personas y familias vulnerables, respondiendo a través de ellas a diversos requerimientos de la comunidad.
- Puesta en marcha piscina municipal temporada 2013 -2014 y mejoramiento de la infraestructura de la misma. Coordinación con Secplac para la formulación de proyecto que considere mejoramiento integral.
- Gestión y apoyo a la agrupación de enfermos renales en lo que significará el centro de diálisis para la comuna de San Clemente. Reuniones con la empresa privada titular del proyecto.
- Conformación de equipos profesionales de diversos departamentos municipales y de programas y gasto aproximado al 100% de los recursos recibidos por transferencia para los programas operados a través de convenios.
- Implementación de programas de empleo (PMU). Más de 200 personas consideradas en diversos puestos de trabajo.
- Participación en materias comunitarias tales como; conflicto Transnet (Flor del Llano) por medio de reuniones en conjunto con la comunidad y la empresa titular del proyecto, Huevos Talca (San Francisco), Aguas laguna del Maule.
- Gestión en la construcción del centro de salud del adulto mayor, el cual se encuentra pronto a ser inaugurado.
- Gestión en la habilitación de dependencias para el departamento social, obra que se encuentra adjudicada y pronta a ser iniciada las obras.

**Conociendo mi comuna:**

Evento que se celebró en el internado de paso nevado y convocó alrededor de 500 adultos mayores, considerando además la visita de estos a la central pehuenche.



**Día del dirigente vecinal:**

Evento que consideró a todos los dirigentes vecinales, en una cena bailable con motivo de la celebración de su día.



**Pasando Agosto:**

Actividad que convocó alrededor de 300 adultos mayores en el centro de eventos Benjamín Salazar a disfrutar de un almuerzo y diversas actividades.



**Marcha de la discapacidad:**

Actividad que consideró a los discapacitados de la comuna, los cuales marcharon desde la San Máximo a la plaza de armas, en donde terminaron con un acto.



**Miss Piscina:**

Evento de belleza que se realizó en el recinto piscina municipal y que convocó a más de un millar de personas, con la participación de sexual democracia.



## Departamento de Organizaciones Comunitarias

El Departamento de Organizaciones Comunitarias, tiene como objetivo implementar acciones dirigidas a potenciar y fortalecer la participación de las comunidades organizadas, en distintas áreas del desarrollo de la comuna, desde las organizaciones Territoriales hasta las Organizaciones Funcionales.

Así mismo, se busca fortalecer la participación ciudadana a través de la constante capacitación y entrega de herramientas para dinamizar y crear nuevas formas de participación que permitan a la comunidad organizada ser un actor protagonista en el mejoramiento en la calidad de vida al interior de cada sector y de la Comuna.

Las organizaciones comunitarias están cumpliendo un rol clave en el desarrollo de sus propios barrios a través de iniciativas que apuntan al desarrollo de las capacidades locales entregando herramientas para que sean los mismos habitantes los que lideren sus propios procesos.

Programa /proyecto	Lugar de ejecución	Nº de beneficiarios	Monto \$	Fecha
Viaje a la playa Dirigentes Sociales y Vecinos de la comuna por convenio de colaboración con la Municipalidad de Talca	Balneario Iloca	200		Febrero 2013
Recorrido en terreno por el 100% de los sectores de la comuna				Febrero a Junio 2013
Celebración Día del Dirigente	Centro de Eventos Alto las Cruces	300	9.000.000	Agosto 2013
Trabajo con las organizaciones sociales en postulación a proyectos Fondo Presidente de la Republica	Juntas de vecinos urbanas y rurales, clubes deportivos, a. mayor, entre otras			Agosto
Entrega de Juguetes a Niños y niñas de los diferentes sectores de nuestra comuna	Municipalidad	12.500 niños (as)	13.000.000	Diciembre 2013



### **LOGROS AÑO 2013**

Entre las acciones y logros destacables realizados durante el año 2013, le correspondió, entre otros:

- Confección del Plan de Trabajo de todas las Juntas de Vecinos (basado en las necesidades prioritarias de la comunidad) (Recorrido en terreno Sr. Alcalde).  
88 Juntas Vecinos Rurales  
50 Juntas Vecinos Urbanas
- Se actualizó vigencia del 100% de las Organizaciones Territoriales (J.V.)
- Digitado y Actualizado Registro Comunal de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro (Ley 20.500) migración de datos al Registro Civil.
- Constitución de de 35 Agrupaciones Funcionales Urbanas y Rurales.

### **Otras Acciones y Actividades del Depto. OO.CC.**

Igualmente, le correspondió la convocatoria, apoyo y realización de distintos eventos y actividades, entre las que se cuentan:

- Realización en la Plaza de Armas Gala Evangélica
- Celebración del Día del Dirigente Vecinal
- Apoyo realización Festival de Los Barrios
- Viaje con mujeres a la Playa
- Encuentro Chileno – Argentino
- Día Internacional de la Mujer
- Celebración Día del Niño
- Actividades Aniversario de la Comuna
- Elaboración de Proyectos Seguridad Ciudadana, FNDR 2013
- Entrega de 12.000 juguetes a los niños de la comuna.



## Departamento Social

El Departamento Social tiene por misión contribuir a la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la comuna en estado de necesidad manifiesta o carentes de recursos. Procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida. Como así mismo, evaluar la población carente de recursos de acuerdo al Sistema Nacional de Estratificación Social CAS (Mideplan) y administrar programas y subsidios que se implementen a través de la red social del Estado, dirigidos a las personas que se encuentren en situación de mayor carencia socio-económica.

Igualmente, tiene por tarea ejecutar las acciones necesarias para que personas discapacitadas, carentes de recursos, accedan a ayudas técnicas, mejorando su calidad de vida e integración social.

### LOGROS 2013

- Se amplió horario de atención de público.
- Se implementó sistema de registro de atención de público.
- Se elaboró programa para la adquisición de insumos para la entrega de ayudas sociales.
- Se elaboró ficha tipo para la entrega de recursos.
- Se confeccionó carnet para usuarios con requisitos y fechas de vencimientos de subsidios.
- Se realizó la limpieza de 200 fosas pendientes del año 2012 más el 78% de las solicitadas el 2013.
- Se amplió equipo de digitación de la Nueva Ficha.
- Se citó a la población para regularizar la aplicación de la ficha social.
- Se coordinó con vivienda las prioridades en la aplicación de la ficha social.
- Se finalizó el proyecto de Ficha Social año 2012 con aumento del 55%.
- Se finalizó convenio de ficha 2013 para la aplicación de 3168 fichas, finalizando con un total de 6101 aplicadas y aprobadas y 7798 FRR.
- Se entregaron el 100% de las canastas de alimentos por periodo 5 meses.
- Se hizo entrega de materiales de construcción al 78% de los solicitantes.
- Se entregó aporte monetario a 435 solicitantes (caja chica y programa).
- Se cancelaron pasajes escolares a 250 jóvenes por periodo de 6 meses.
- Se beneficiaron 2750 familias con subsidio familiar.
- Se gestionaron Presentación Básica Solidaria a 155 personas.
- Se realizaron 97 informes sociales (juzgados, universidades y otros).
- Se emitieron aproximadamente 2300 certificados de FPS.
- Se realizaron trámites del SAP Rural de todos los APR de la Comuna y renovación y tramitación de SAP urbano a todos los solicitantes (aprox . 1500 familias).
- Se visitaron aprox. a 40 menores del programa 24 Horas igual a 50%.
- Se realizaron operativos para la aplicación de la nueva ficha social en los sectores de Chequén, El Bolsico, Las Delicias, Punta Diamante, Bajo Lircay, Las Lomas, Carretones, Bramadero, El Colorado, Maitenes, Queri, Mariposas, Vilches Alto, Vilches Centro, Los Montes, La PLaceta, Sifón Huapi, Santa Isabel, Matabrito, Carrizalillo, Las Astillas, Rincón de los Muñoces, Corel, El calor, Santa Regina.





### REPORTE ENCUESTAJE FS

Fechas	Total FPS	FRR 24-ene-13	FS aprobadas 24-ene-13
Año 2012	13,314	3107	1807
Año 2013	13,314	7798	6056
		Diferencia = 4691 60%	Diferencia= 4249 70%

### REPORTE CAMIÓN LIMPIA FOSAS

Fechas	Total Viviendas	Total realizadas	Total pendientes
Año 2012	250	50	200
Año 2013 hasta junio	50	39	11

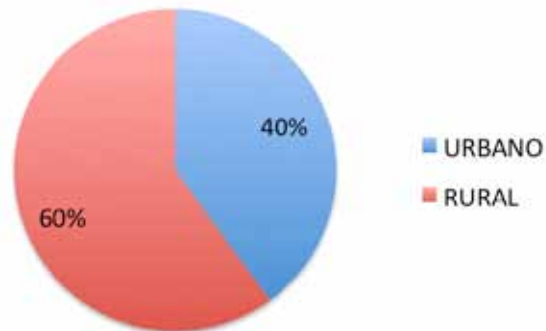
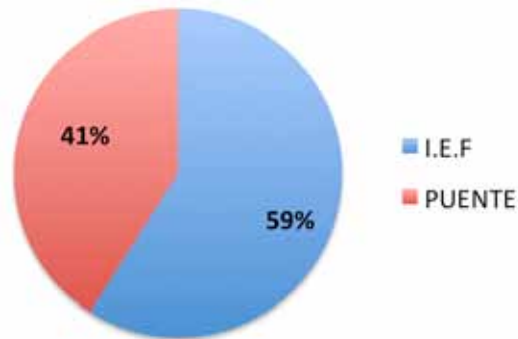
## Programa Puente – I.E.F. – Autoconsumo - Habitabilidad





Chile Solidario	Seguridades y Oportunidades
Familias vulnerables. Preferencia extrema pobreza	Familias en extrema pobreza
Vinculación con red pública	Vinculación con red pública y privada Componente Oferta
Intervención Psicosocial	Intervención Psicosocial + Sociolaboral
Supervisión	Diagnóstico + Supervisión + Evaluación
Mayor flexibilidad: intervención se adapta a realidad e interés de la familia	
79 condiciones mínimas	Matriz de recursos, 56 recursos → desarrollo metas
Duración Única: 5 años	Duración flexible. (Programas Acompañamiento: Trayectorias ASL y APS 12/24)
Bono de protección + subsidios garantizados + bono egreso	Bono de Protección + subsidios garantizados + transferencias condicionadas + transferencias base + bonos por esfuerzo

## DATOS ESTADISTICOS





## **PROGRAMAS**

### **AUTOCONSUMO:**

Es un programa de apoyo a las familias pertenecientes al programa puente. El objetivo general es que las familias beneficiadas mejoren sus ingresos disponibles, sustituyendo (ahorro) a través de la autoprovisión de alimentos.

Los objetivos específicos son entregar bienes y servicios a las familias, que permita realizar: Producción, preservación, preparación, procesamiento y/o elaboración de algunos alimentos. En esta versión del año 2013 del programa en la comuna, se beneficiaron un total de 80 familias, del sector rural (76) y urbano (4). El monto total transferido a la comuna es de \$31.200.000, de los cuales \$15.700.000, es el monto para la construcción de las tecnologías.

Además las tecnologías que se implementaron por elección de las familias fueron las siguientes: 22 gallineros mejorados, 25 invernaderos semicirculares y 33 cajoneras con horno de barro.

### **HABITABILIDAD:**

El programa está dirigido a las familias del programa puente y vinculo del sistema de protección social en Chile. El propósito del programa es cumplir con las condiciones mínimas de habitabilidad y equipamiento básico. La cobertura destinada a la comuna es de 30 familias puente y 1 familia vinculo. El monto destinado para implementar la totalidad de soluciones en la comuna fue de \$16.950.000. Las soluciones trabajadas durante el 2012 – 2013 se pueden identificar entrega de accesorios de cocina, camas con equipamiento completo, mejoramiento de instalaciones eléctricas, entrega de modulo habitables entre otras.

### **TALLERES DE AUTOCONSUMO Y HABITABILIDAD:**

111 participantes. Objetivo: Enseñar a los participantes en los talleres la Implementación de las Tecnologías, los Hábitos Alimenticios, Elaboración de Presupuesto Familiar y Hábitos Domésticos.

### **CERTIFICACION DE PROGRAMAS DE HABITABILIDAD Y AUTOCONSUMO:**

111 Usuarios beneficiados. Objetivo: Entrega de certificados en reconocimiento de la participación en los respectivos programas de habitabilidad y autoconsumo.



## **ACTIVIDADES MASIVAS DURANTE EL AÑO**

- **RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA PROGRAMA PUENTE:**  
150 Familias Invitadas. Objetivo: Reconocimiento a la Trayectoria de las Familias en el Programa Puente Chile Solidario de la Comuna. Inversión efectuada: \$900.000.-
- **JORNADA DE OFERTA PROGRAMATICA I y II:**  
300 Usuarios Invitados. Objetivo: Conectar a las familias con la red comunal a través de la entrega de información de la oferta programática de los diferentes departamentos municipales (Vivienda, OMIL, OPD, CESFAM, SENDA, DAEM). Inversión efectuada: \$200.000.-
- **OPERATIVO CEDULA DE IDENTIDAD PROGRAMA PUENTE:**  
30 Usuarios beneficiados. Objetivo: Emisión y entrega de subsidio a la cedula de identidad a los niños y niñas del programa puente que se encuentran en condición pendiente.
- **TALLER CHILE CUENTA:**  
210 Usuarios informados en 7 talleres. Objetivo: Entrega de herramientas informativas en cuanto al uso del cajero automático, cuenta rut y cuenta de ahorro a usuarios del programa puente e IEF.
- **PRIMER SEMINARIO LABORAL:**  
120 Usuarios Invitados. Objetivo: Entrega de Herramientas en temas de Emprendimientos, Desarrollo de Presupuesto familiar y oferta programática en la nivelación de estudios. Inversión efectuada: \$3.627.493.-
- **ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS DEL PROGRAMA PUENTE:**  
150 Usuarios Invitados. Objetivo: Jornada de cierre de los procesos de intervención de las últimas familias puente. Inversión efectuada: \$4.809.208.-
- **ENTREGA DE CANASTAS NAVIDEÑAS:**  
18 Familias Beneficiadas. Objetivo: Hacer entrega de una canasta navideña que beneficie a las familias más vulnerables del programa.



## **GESTIONES DE LA UNIDAD CON LA RED COMUNAL**

- Coordinación con la Dirección del CESFAM para el levantamiento de Demanda Dental.
- Selección y Derivación de usuarios con necesidades de Atención Dental.
- Emisión y entrega de Acreditaciones de pertenencia usuarios de los Programas Puente e IEF para optar a diferentes beneficios locales.
- Emisión de Formularios únicos de derivación (FUD) para diferentes beneficios a nivel regional.
- Emisión de Formularios de Identificación (FEI) para niños y niñas de los programas.
- Elaboración y Propuesta de un Fondo Solidario de Vivienda para solucionar problemas de habitabilidad en usuarios carentes de recursos.
- Orientación e Inscripción a usuarios de los Programas a los Diferentes Proyectos Fosis como por ejemplo “capital semilla”.
- Selección, inscripción y derivación de usuarios a los Programas PROFOCAP.
- Selección y derivación de los usuarios al depto. de PRODESAL en la Campaña de reforestación.
- Apoyo de Profesionales del área social en el diagnóstico y elaboración de informes sociales derivados desde la Dirección de Desarrollo Comunitarios.
- Levantamiento de demanda espontánea de los diferentes nudos críticos en la ejecución del programa IEF a nivel Comunal en mesas comunales.
- Apoyo Logístico en las actividades a Nivel Municipal (día del niño, fiestas patrias, día del adulto mayor, día del dirigente vecinal, aniversario municipal, navidad, etc.)

## **METAS DEL 2014**

- Instaurar un Sistema de cumplimiento de cobertura y plan de visitas familiares de las familias del programa Puente e IEF.
- Planificar la metodología técnica y administrativa para la ejecución del programa de acompañamiento según plazos establecidos en el convenio 2014.
- Programa de Habitabilidad: realización de talleres, velar por la licitación y adjudicación de materiales, logística y entrega de materiales.
- Programa de Autoconsumo: realización de talleres, velar por la licitación y adjudicación de materiales, logística y entrega de materiales.

## Programa Adulto Mayor / Discapacidad

El Programa del Adulto Mayor es una unidad municipal dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, orientado a implementar programas y servicios tendientes a dar respuestas oportunas y eficaces a las necesidades de los adultos mayores de la comuna.

Programa Discapacidad es una instancia municipal que nace para dar respuesta a los requerimientos de la comunidad con discapacidad.

Entre las principales actividades realizadas, en el área del Adulto Mayor, durante el año 2013, destacan:

- La constitución de 4 Clubes de Adultos en la zona rural y 2 Clubes en la zona urbana.
- Capacitación de 30 Adultos Mayores en Talleres de Alfabetización Digital Básica en conjunto con la Oficina de la Juventud.
- Talleres de gimnasia financiados por el IND para 7 clubes de Adulto Mayor, concluyéndose con un masivo paseo a la playa.
- 9 proyectos adjudicados de SENAMA, consistentes en siete paseos, una sede social y la visita a todos los grupos de adulto mayor de la comuna con un equipo multidisciplinario.
- Celebración “Pasamos Agosto”, con la participación de más de 300 adultos mayores de la comuna.
- Participación en el Encuentro Regional de Adultos Mayores en la comuna de Chanco, donde participaron alrededor de 30 adultos Mayores.

Por su parte, a través del Programa de la Discapacidad, se cuentan los siguientes logros:

- La reactivación del Consejo Comunal de la Discapacidad.
- La compra de un ventilador mecánico para un joven de la comuna que padece el síndrome de Duchene.
- Traslado periódico de niños y adultos a los diferentes centros y hospitales de la ciudad de Santiago.
- Realización de la tradicional “Marcha de la Discapacidad”

## Programa SENDA previene en la Comunidad

Servicio Nacional Para la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol

SENDA Previene San Clemente surge a través de un convenio de colaboración técnica y financiera entre la Municipalidad de San Clemente y SENDA – Ministerio del Interior y Seguridad Pública, destinado a generar e implementar políticas y programas integrales y efectivos, que permitan disminuir el consumo de drogas y alcohol y sus consecuencias sociales y sanitarias, liderando y articulando un trabajo intersectorial, para dar respuesta a las necesidades de las personas, bajo la administración de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

### Educación

- 5.127 textos de prevención del consumo de drogas y alcohol “ACTITUD” y “En Busca del Tesoro” Enseñanza prebásica, básica y media.
- 7 Establecimientos capacitados en el programa de prevención ACTITUD.



- 5 Establecimientos educativos en proceso de certificación de escuelas preventivas.



- 5 Establecimientos educativos con competencias preventivas, lo que refiere a capacitaciones que apuntan a reforzar la temática preventiva en el espacio educativo y generar competencias, dirigidas a docentes y directivos.
- 5 Establecimientos educativos con iniciativas preventivas (debate escolar, estrategia parentales, estrategias de pares, ferias preventivas)





### Tratamiento

- 8 personas referidas a tratamiento a CESFAM San Clemente y PAB Carlos Trupp.
- Capacitaciones a paramédicos de sectores urbanos y rurales sobre detección precoz y referencia eficaz.



- 1 Mesa de tratamiento
- 1 convenio de colaboración con OMIL

### Gestión territorial

- 3 Talleres sobre oferta programática y detección precoz y referencia eficaz a Unión comunal urbana y rural.
- 1 taller sobre conceptos básicos de drogas y videos a padres y/o apoderados de la Escuela Leopoldo Guarda.
- 1 Taller sobre consumo de inhalables y tolerancia cero alcohol a paramédicos de las postas rurales.
- 1 Taller sobre conceptos básicos de drogas y alcohol y sus efectos en el organismo dirigido a alumnos de la Escuela Diferencial.
- 1 Taller de habilidades preventivas parentales a grupo de aeróbica de la población los huertos.
- Participación en feria de protección civil y de servicios a la comunidad organizada por Cruz Roja Filial San Clemente.
- Charla sobre drogas, sanciones de la ley 20.000 por la venta de inhalables a menores de edad y efectos del consumo de inhalables en el organismo y entorno cercano, dirigido a locatarios del sector céntrico.
- Proyecto de trabajo con alumnos del liceo San Clemente Entre Ríos. (contempla talleres y actividades recreativas campeonato de baby fútbol y muestra artística grafitti muro del liceo).

- Elaboración y adjudicación de 2 proyectos por fondos concursables, cierre perimetral cancha Escuela Los Almendros Aporte SENDA \$991.650 y Aporte Municipal \$1.205.720 y muestra de teatro espontáneo urbano JJ.VV Gabriela Mistral, temática: Daños y efectos del consumo de inhalantes. Aporte SENDA \$655.660.-
- 2 talleres a usuarios de programas sociales.

### **Laboral**

- MIPE 2013 Arquitectura y paisajismo, 3 módulos sobre promoción de estilos de vida saludable y calidad de vida laboral y 3 módulos sobre prevención del consumo de alcohol en la organización.
- MIPE 2013 Escuela de Lenguaje Arcoiris, 3 módulos sobre estrés en el trabajo y su relación con la prevención del consumo de drogas y alcohol, y 3 módulos sobre Promoción de la salud y estilo de vida saludable.
- MIPE 2012 Escuela de Lenguaje San Clemente, replica de 5 Talleres de habilidades preventivas parentales con padres y/o apoderados del establecimiento.
- TCV 2012 (Programa Trabajar con Calidad de Vida), empresa SERVIMAK acompañamiento y monitoreo de nivel de cumplimiento de plan de acción (23 actividades orientadas a capacitaciones, difusión, prevención, recreación, estilos de vida saludables, entre otras.) Empresa certificada en nivel inicial en el mes de junio.

Se aplica encuesta de calidad de vida laboral a los trabajadores en el mes de octubre, se encuentra postulando al certificación intermedia para el año 2014.



- TCV 2013, Empresa AGROFRUTA implementa programa Trabajar con calidad de vida. Se aplica encuesta a 100 trabajadores, se diseña plan de acción, se elabora política preventiva, entre otras. Se encuentra postulando a certificación nivel inicial.

### Comunicaciones

- Campaña de verano “Yo decido mi verano, sin drogas ni alcohol”. Recorrido por 6 camping de la comuna, piscina municipal, población san máximo y población los Huertos.



- Campaña de fiestas Patrias, recorrido por el comercio céntrico de la comuna recordando las sanciones de la ley 19.925 por venta a menores de edad y ley 20.580 tolerancia cero alcohol.



- Campaña NO al inhalable, visita al comercio céntrico de la comuna informando a la comunidad sobre los daños que producen los inhalantes en el organismo.



- Tolerancia cero alcohol, control vehicular en el mes de septiembre y octubre (actividad coordinada con Carabineros de Chile).



- Campaña de Celebraciones de fin de año “conductor designado, visita a un local nocturno e incentivar las conductas responsables y seguras en las celebraciones de fin de año.





## Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia es una iniciativa conjunta del Servicio Nacional de Menores y la Ilustre Municipalidad de San Clemente.

Las OPD son instancias a nivel local que brindan de forma ambulatoria, protección integral de los derechos de los niños, niñas y jóvenes que se encuentren en una situación de exclusión social, o vulneración de sus derechos. Su objetivo general es el de Prevenir y atender vulneraciones de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.

### SUJETOS DE ATENCIÓN

Se atiende el tramo etéreo que va desde los 0 a los 17 años, 11 meses y 29 días, sin discriminación de sexo, pertenecientes a la comuna de San Clemente.

### CASOS QUE ATIENDE OPD

- Maltrato físico, psicológico.
  - Trabajo Infantil
  - Negligencia
  - Relaciones conflictivas con los padres
  - Niños y niñas testigos de V.I.F.
- \*Casos judicializados con medidas de protección

### FUENTE DE DERIVACIÓN DE CASOS

- Tribunal de Familia
- Centros Educativos
- Centros de Salud
- Programas (Puente, Chile Crece, Habilidades para la Vida)
- Demanda Espontánea
- Denuncias Anónimas
- OIRS SENAME

### EQUIPO PROFESIONAL

- 01 Coordinadora Jornada Completa
- 02 Psicólogas Jornada Completa
- 02 Asistente Sociales Jornada Completa
- 01 Abogado Media Jornada
- 01 Secretaria Jornada Completa

### COBERTURA

Durante el período 2013 se planteó una cobertura comunal de 3500 usuarios y/o usuarias:

- Alcanzó una atención de: 169 niños/as en calidad de ingresado/as al sistema
- En acciones comunitarias, trabajo en redes, de difusión, de campañas o actividades en terreno, se alcanzó un aproximado de 4000 personas.

## Coordinación Municipal de Deportes

Tiene por objetivos velar por el cumplimiento de las políticas estratégicas, definidas por la Municipalidad en el Plan de Desarrollo Comunal, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna a través del fomento del desarrollo y práctica del deporte y la recreación, como alternativa que promueve el desarrollo físico, emocional social e intelectual, de los habitantes de la comuna y el uso sano del tiempo libre. Además, debe servir de nexo con aquellas instituciones y empresas públicas y privadas que apoyen el desarrollo del deporte y la recreación en la comuna.

### **Principales Logros año 2013**

#### Talleres de Baile Entretenido

Se realizaron 17 Talleres de Baile Entretenido, 12 municipales y 5 del Instituto Nacional del Deporte, se iniciaron en el mes de junio y finalizaron en el mes de noviembre, logrando mover a más de 4.000 personas durante ese periodo de actividad.

#### Escuelas Deportivas

Se ejecutaron 12 Escuelas Deportivas, 5 municipales y 7 del IND, desarrollando distintas disciplinas como el Ajedrez, Tenis de Mesa, Gimnasia, Natación, Taekwondo, Jóvenes en Movimiento, Función y Fútbol. Se les dio inicio el mes de junio y finalizaron el mes de noviembre. En estas Escuelas Deportivas el municipio logró mover a más de 1.000 niños de San Clemente.

#### Programa Nieve para Todos

Esta actividad se realizó durante una semana en el mes de junio, de lunes a viernes donde 450 niños de Escuelas vulnerables de la comuna pudieron conocer el recurso nieve en la explanada del Valle Los Cóndores.

#### Día del Desafío

Más de 4.500 personas se reunieron en la Plaza de Armas de San Clemente para realizar actividad física durante el día con la participación de la destacada maratonista nacional Erika Olivera.

#### Celebración Día del Trabajador

En conmemoración del Día del Trabajo se realizó un Torneo de Fútbolito donde participaron 6 equipos (Salud, Educación, Municipal)

#### Plaza Activa

Durante 5 sábados continuos en el mes de octubre se ejecutó el Programa Plaza Activa en el cual se desarrollaron 5 disciplinas como Baile Entretenido, Ajedrez, Brisca, Atletismo y Fútbol, donde asistieron más de 100 personas por fin de semana.

#### Eventos Masivos

- 1.- Día del Desafío
- 2.- Finalización de los Talleres de Baile Entretenido de IND y Municipales.



Proyecto Remodelación Piscina Municipal

Se hizo una inversión de alrededor de 3 millones de pesos para mejorar parches del interior de la piscina, pintura, radier, pintura para camarines, arreglos de luminarias, otros.

Entrega de Material a Clubes Deportivos

Se entregó implementación deportiva a distintos Clubes de la Comuna de San Clemente.

Visita Estadio Fiscal de Talca

La Escuela de Fútbol de San Clemente visitó el Estadio Fiscal de Talca para realizar una Clínica de Fútbol junto al Plantel Profesional

## Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar

Este programa es un Convenio de continuidad entre la Ilustre Municipalidad de San Clemente y el SERNAM, que a través de una estrategia de intervención social, combina el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades y habilidades laborales de las usuarias con la articulación de la oferta de las redes institucionales público – privadas.

Sus principales destinatarias son mujeres trabajadoras jefa de hogar y mujer trabajadora no jefa de hogar.

Los sectores de intervención año 2013 corresponden a los sectores de San Manuel, Aurora y San Clemente Urbano, teniendo una cobertura que alcanza a las 100 mujeres.

### Presupuesto Programa

Aportes	Monto \$
Municipal	16.500.000
SERNAM	9.699.000
<b>Total</b>	<b>26.199.000</b>

### Distribución de Recursos Asignados

- Cancelación de Honorarios Profesionales del Programa
- Pago Actividades propias del Programa
- Capital Semilla (aporte Monetario)

### Objetivos del Programa

Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres trabajadoras de los quintiles I, II y III, y con responsabilidades familiares, disminuyendo las principales barreras de acceso al trabajo que las afectan a través del mejoramiento de la empleabilidad y emprendimiento.

Las instituciones que participan y financian las distintas intervenciones del Programa son, principalmente, el Ministerio del Trabajo (SENCE, Dirección del Trabajo), Ministerio de Salud (en coordinación CESFAM Municipal y sus Departamentos Odontológico Y Salud Mental), Ministerio de Educación (JUNJI, INTEGRAL, DIBAM), e instancias privadas vinculadas a las empresas.

### Logros año 2013

Realización Talleres de Habilitación Laboral

Espacios de reflexión y proyección de la vida laboral de las mujeres. Su objetivo complementario es desarrollar habilidades sociales para el trabajo y reforzar entre las participantes su identidad como Jefas de Hogar y como Mujeres Trabajadoras, sujeto a enfoque de género, este componente base es obligatorio.





Se realizaron 36 talleres de habilitación laboral en los sectores de San Manuel, Aurora y San Clemente urbano.

Se realizaron 8 Talleres Complementarios: DITRB, VIF, Chile Atiende, Plan de Negocio, Arriba Mi PYME, Apresto Laboral, Seminario Comunal, Red Comunal.

### **Capacitación**

Componente que permite a las usuarias mejorar sus competencias y habilidades laborales. Se coordina la prestación con instituciones público – privadas de su oferta programática.

Se logró capacitar a 70 mujeres que participaron en diferentes cursos y programas por un monto estimado de \$ 30.472

### **Cursos Realizados**

Curso	Participantes	Valor Curso \$
Administración Convenio SERNAM - SENCE	15 mujeres	14.932.500
Mantenimiento Maquinaria Agrícola Convenio SENEC - CODESSER	03 Usuarías	P/P 1.080.000
Programa PAE CORFO – TROFAR Duración 6 meses, gira y seminario	50 Usuarías	7.900.000
Curso PROFO CAP – OMIL San Clemente	03 usuarias	P/P 960.000
Capacitación OTEC Pehuenche Técnica de Albañilería	02 usuarias	P/P 1.000.000

### **Emprendimiento**

Componente que permite a las mujeres acceder a distintos instrumentos de financiamiento de instituciones público – privadas. Se coordinó la prestación con FOSIS, SERCOTEC, CORFO, INDAP, PRODESAL, Fondo FNDR y Fondo Capital Semilla Municipal.

90 mujeres postularon a diferentes fuentes de financiamientos.

43 mujeres se adjudicaron emprendimientos por un monto estimado de \$ 17.120.000

### **Alfabetización Digital**

Componente que permite entregar a las usuarias competencias informáticas a través de cursos de computación básica. Se coordina la prestación con la DIBAM, Universidad de Talca, INJUV San Clemente, TROFAR Consultores. 80 mujeres se capacitaron en Cursos de Computación Básica.

80 mujeres se capacitaron en Cursos de Computación Básica.

### **Atención Salud Dental Odontológica**

Componente que contempla 45 prestaciones de salud odontológica. Se coordina la prestación con MINSAL Y CESFAM San Clemente.

En el año 2013 se entregaron 45 atenciones en tratamientos de prótesis, obturaciones por un monto apróx. de \$ 6.800.000

### **Educación Parvularia**

Como apoyo complementario a la empleabilidad, el programa ofrece acceso preferente a salas cuna y jardines infantiles para hijos/as de las participantes. Las prestaciones son otorgadas por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

### **Apoyo Transversales Violencia Intrafamiliar**

El programa cuenta con una red de Apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar, a través de los diferentes centros del SERNAM a nivel regional y nacional. En San Clemente se coordinó con Carabineros la impartición de Talleres de Prevención VIF, realizándose 10 talleres en los sectores de Aurora, San Manuel y sectores del San Clemente urbano.



## Oficina Municipal de la Juventud e Infocentro

La Oficina Municipal de la Juventud de San Clemente (OMJ), es la instancia creada para abrir nuevos espacios de cultura, recreación, deportes, postulación de proyectos y cercanía entre los jóvenes y el municipio.

En sus dependencias funciona el INFOCENTRO a través de la alianza que ha mantenido la Municipalidad de San Clemente junto al Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), este cuenta con un infocentrista contratado por el INJUV regional (jornada completa el cual mantiene los computadores y apoya las capacitaciones que determina la OMJ. El Infocentro posee 9 pc conectados a una conexión de 5 Mb., donde los usuarios pueden realizar sus trabajos, jugar, chat, correo electrónico y utilizar redes sociales entre otros y todo absolutamente gratuito.

### Principales logros año 2013

- Durante el año 2013, la OMJ tuvo un margen de 20 a 25 visitas diarias, sumando al año 7.000 visitas apróx.
- Se entregó a la comunidad el servicio de información de beneficios sociales como el Bono Marzo, Bono Invierno, Bono Logro Escolar; atendiendo y orientando a un total de 575 personas.
- En el Infocentro se facilita los usuarios la obtención de certificados como Certificado de Nacimiento (64 certificados), Certificados de Estudios (38 certificados), Certificado en Línea, Ficha de Protección Social (58 certificados).
- A través del convenio de colaboración con el INJUV, los jóvenes pueden solicitar en la OMJ preservativos, los cuales son entregados junto a una consejería en la que se entrega toda la información necesaria. En el año 2013 se entregaron 204 sobres, y cada sobre contiene 3 preservativos, sumando 612 unidades entregadas a los jóvenes de la comuna.
- En el invierno del 2013, se logró gestionar ante la Dirección Comunal de Turismo, un bus para que 40 jóvenes pudieran disfrutar del recurso nieve en el Valle Los Cóndores de nuestra comuna.
- A través de la Otec Codesser, se logró capacitar a 8 jóvenes de la comuna en el Curso en “Mantenimiento y Manejo de Maquinaria Agrícola” en la Escuela Agrícola de Duao, recibiendo colación diaria más \$ 3.000 para pasajes. Al finalizar el curso obtuvieron su Licencia Clase D y certificación por el SAG.
- A través de la gestión de la OMJ, se logró contratar a una profesora de teatro la cual dictó clases para más de 20 alumnos del Liceo Entre Ríos.

- La OMJ, se adjudicó el proyecto 2% FNDR a Iniciativa de Carácter Social por un monto de \$ 4.846.240, denominado “Promoviendo el Encuentro Sano y la Participación Social de los jóvenes de San Clemente”. En esta iniciativa se logró crear un espacio cultural de reflexión y socialización entre los jóvenes de la comuna con el fin de impulsar, desde ese espacio cultural, la creación de nuevas organizaciones y la realización de actividades con amplia participación del segmento juvenil.



## Oficina de Vivienda Municipal

La oficina de Vivienda atiende y asesora a las familias que deseen postular a los diferentes Subsidios Habitacionales que entrega el Ministerio de Vivienda.

Su principal objetivo es el de facilitar el acceso a la vivienda, con un énfasis especial en los segmentos más vulnerables, pero también apoyando los esfuerzos de la clase media en la materialización de sus aspiraciones habitacionales Promover e informar los Subsidios Habitacionales:

### **BENEFICIOS:**

#### **Subsidios para Grupos Emergentes y Clase Media (D.S. N°1):**

Va destinados a apoyar la construcción o compra de una vivienda económica, nueva o usada, en sectores urbanos o rurales, para uso habitacional del beneficiario y su familia. Estos subsidios están dirigidos a personas con capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de la vivienda con un crédito hipotecario o recursos propios.

#### **Fondo Solidario de Elección de Vivienda (D.S.49):**

Está destinado a familias sin vivienda, que viven en situación de vulnerabilidad social y cuyo puntaje de Carencia Habitacional en la Ficha de Protección Social (FPS) sea igual o menor a 8.500 puntos. Este programa es un aporte estatal que permite adquirir una vivienda (casa o departamento) nueva o usada, sin crédito hipotecario, en sectores urbanos o rurales, para uso habitacional del beneficiario y su familia.

#### **Programa de Protección del Patrimonio Familiar (D.S. N°255):**

Subsidios que apoyan la ampliación, reparación y mejoramiento de viviendas sociales de hasta 650 UF de tasación, de familias con máximo 13.484 puntos en la Ficha de Protección Social

### **GRUPOS HABITACIONALES BENEFICIADOS AÑO 2013 SIN PROYECTOS:**

NOMBRE DEL COMITÉ	Nº FAMILIAS BENEFICIARIAS
Villa La Higuera de Santa Elena	23
Villorrio San Alfonso de Quebrada De Agua	29
Villa Juan Eyzaguirre Valdes	15
Villa Esperanza Peumo Negro	28
Comité San Ramon	27
Villa Santa Teresita El Bolsico	15
Total	137



**COMITÉS POSTULANDO AL DS 49 SIN POYECTO - SECTOR RURAL:**

<b>NOMBRE DEL COMITÉ</b>	<b>Nº FAMILIAS</b>
El Despertar de Lorena	22
Villa San Vicente de Flor del Llano	86
Palo Seco San Valeriano	24
Villa Esmeralda Chile Nuevo	97
Villa Nueva Esperanza de Chequen	32
<b>Total</b>	<b>261</b>

**COMITÉS POSTULANDO AL DS 49 SIN POYECTO - SECTOR URBANO:**

<b>NOMBRE COMITÉ</b>	<b>Nº FAMILIAS</b>
Don Fermin I	119
Don Fermin II	156
Don Matias	152
Don Ignacio	100
Villa Esmeralda Chile Nuevo	97
Michel Bachelet	160
Bicentenario	119
Villa San Agustin	250
<b>Total</b>	<b>1153</b>



## Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS)

La Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) del municipio es una asesoría especializada para guiar y respaldar a los postulantes, sea en el proceso de compra o de construcción de su vivienda.

Entre sus principales funciones se cuentan las de organizar a las familias y realizar las gestiones necesarias para que obtengan su vivienda y la elaboración un plan de habilitación social para los integrantes de los grupos.

### Estadística de Reconstrucción en la Comuna

DESGLOSE	Enero 2013	Enero 2014
Viviendas Finalizadas	171	430
Viviendas resiliadas a empresa constructora	41	0
Viviendas sin iniciar obras	94	5
Viviendas en ejecución	325	25
Total	631	460

### Comités de reconstrucción

COMITÉS	Nº DE FAMILIAS	% DE AVANCE
Comité Union Los Montes	13	90%
Villorrio La Ilusion de las Lomas	10	10%
Villorrio San Pedro de Mariposas	14	80%

### Subsidios PPPF

SUBSIDIOS PPPF. CON BENEFICIO	Nº DE FAMILIAS BENEFICIARIAS
Mejoramiento Amor en Custodia	30
Ampliación Paraiso Cordillera	20
Reconstruyendo Nuestros Sueños	19
Rezagados de Soberania Norte	13
Total	631

A la fecha la EGIS Municipal tiene el 95% de las viviendas construidas, solo faltando que se realice el trámite ante la DOM para hacer entrega de su carpeta con toda su documentación donde acredita ser propietario de la vivienda.



## Dirección de Tránsito y Transporte

Es la Unidad Asesora y Operativa que tiene por objeto servir a la Comunidad en el otorgamiento de Licencias de Conducir, Permisos de Circulación, colocación y mantención de señalizaciones de tránsito, optimización de los recursos para la mejor utilización de las vías públicas y la seguridad de peatones, proponer las medidas conducentes a su mejoramiento y aplicar las normas de la Ley N° 18.290, Ley de Tránsito, sus modificaciones posteriores y toda otra norma legal y reglamentaria, relacionadas con las materias de tránsito y transporte público. Es también una Unidad resolutoria en las materias que la Ley entregue exclusivamente a su competencia y decisión.

Principales logros obtenidos año 2013.

1.- Ingresos percibidos por el otorgamiento de licencias de conducir y permisos de circulación.

- Licencias conducir: \$ 68.393.929.
- Permisos circulación: \$ 336.375.389
- TOTAL: \$ 404.769.318.

Aumento con relación año 2012, en un 9,62%, que corresponde a una suma aproximada de \$ 35.526.130.

2.-Proyectos de Inversión Vial y Seguridad.

- Construcción 45 ml estacionamiento Avda. Huamachuco. monto. \$ 26.313.000.- fuente. Pmu-mtt.
- Adquisición e instalación señaletica y balizas peatonales (4), calles y escuelas de la comuna. monto. \$ 21.617.000. fuente. pmu-mtt.
- Construcción e instalación paraderos peatonales urbanos 13 sectores. monto. \$ 28.145.000. fuente. pmu-mtt.
- Reposición 10 refugios peatonales rurales. monto. \$ 29.031.000. fuente. pmu-mtt.

Total inversión ..... \$ 105.106.000.

3. Incremento del parque automotor: Automóviles particulares; station wagon; jeep; furgón; minibús particular; camionetas; motocicletas; taxi básico; minibús transporte; transporte escolar; camión simple; tractor agrícola. En cifras representa:

AÑO 2012.....8.292.  
AÑO 2013.....9.444.

INCREMENTO APROXIMADO DEL 13, 89% con relación 2012.

4. Acreditación de Personal de la Dirección Transito y Transporte Público:

- En junio del 2013, 4 funcionarios de la direccion de transito y transporte publico, se acreditan como examinador teorico on line, en “curso avanzado de licencias de conducir”, (exteo)
- En septiembre del 2013, se acreditan 2 funcionarios como examinadores practico”. (Expractico)





- Motivo de la acreditacion: la entrada en vigencia a la modificacion de la ley de transito.
  - Dato. En San Clemente se empieza a aplicar la nueva modificacion de la ley a 100% a partir del 29/11/2013.
  - (Exteo: año 2012 + ex practico 2013: noviembre.)
5. Externalización de Servicios. Son contratos externalizados, que tienen por objeto, llevar a cabo ciertas tareas muy específicas y complejas y estos son:
- Mantenición de los equipos el gabinete psicotecnico. Costo anual...\$ 942.000.
  - Servicio de mantención, reparacion de semaforos. Costo anual..... \$ 2.768.650.
  - 100% De cumplimiento, inspecciones aleatorias fizcalizadores seremi mtt, cursadas, sin observaciones.

## Departamento de Operaciones Municipal (Áreas de Intervención)

Este departamento realiza una serie de labores que tienen como principal objetivo, ordenar, mantener y ejecutar obras de mejoramiento urbano en la comuna.

Sus ámbitos de acción van en directo beneficio de la comunidad, destacando podas, construcción de jardines, asesoría técnica en áreas verdes, limpieza de sitios eriazos, retiro de escombros, retiro de basuras, asesorías en obras civiles entre otras.

### 1. CAMIÓN LIMPIA FOSA

Reducción de Fosas Pendientes

Año 2012 200 Pendientes

Año 2013 30 Pendientes

Reducción de los tiempos de Respuestas  
Promedio para ejecución actualmente; 7 Días

### 2. REPARACIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES

(Solicitados por Depto. Social y Emergencia)



### 3. CAMIÓN ALJIBE (Agua Potable)

Debido a Sequía en napas subterráneas en el sector rural se:

Aumenta los recorridos

Aumenta la Frecuencias de los recorridos

**4. LIMPIEZA SITIOS ERIAZOS (Peligro de Incendios, micro basurales)**  
Limpieza de sitios eriazos diferentes sectores tanto Rural como Urbanos



**5. LIMPIEZA DE CANALES**



**6. EMERGENCIAS (Inundaciones)**  
Mayor Despliegue en terreno por nueva Cuadrilla de Operaciones  
Mejor coordinación con Globales para apoyo maquinaria en emergencias



7. MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO  
Reparación más de 1000 Luminarias Publicas desde Mayo 2013  
Adquisición camión pluma con fondos municipales



8. REPARACION DE PUENTES SECTORES RURALES  
(Gestión con Globales e Inspectores Fiscales)

Puente La Placeta  
Puente El Salto  
Puente El Roble (Cachivo)  
Puente El Guanaco



9. MEJORAMIENTO ASFALTICO CAMINO CENTRAL ARMERILLO  
(Gestión con Globales, Inspectores Fiscales y Vialidad)



10. CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS FRENTE ESTADIO



11. REPARACIÓN DE CAMINOS VECINALES- ENTREGA DE ARIDOS





N°	SECTOR	ENTREGA	SECTOR	TOTAL (M3)	ENTREGADOS (M3)	SALDOS (M3)
1	Rincón de Los Muñoces	Santa Fe		252	100	152
2	Bajo Lircay	Asfaltos del Maule	1	147	147	0
3	Punta de Diamante	Asfaltos del Maule	1	399	399	0
4	Santa Domingo	Santa Fe	1	84	60	24
5	La Placeta	Santa Fe	1	21	0	21
	Cerrillos Los Sazos	Santa Fe	1	42		42
6	Carretones (La Cruz)	Santa Fe	1	210		210
7	La Higuera	Santa Fe	1	63		63
8	El Roble	Santa Fe	1	189	243	-54
9	Carrizalillo	Santa Fe	1	84		84
10	Los Corralitos	Asfaltos del Maule	1	105	84	21
	<b>TOTAL SECTOR 1</b>			<b>1595</b>		
11	Paso Nevado Balchi	Santa Fe	2	84	84	0
12	Bramadero	Santa Fe	2	168	168	0
	El Colorado					
13	Población El Arto	Santa Fe	2	210	210	0
14	El Pretil	Santa Fe	2	42	42	0
15	Lado Canal Maule	Santa Fe	2	147	147	0
	<b>TOTAL SECTOR 2</b>			<b>651</b>		
16	Vilches Alto	Santa Fe	3	231		231
17	Vilches (Camino la Cruz)	Santa Fe	3	0		0
	<b>TOTAL SECTOR 3</b>			<b>231</b>		
18	Ciprece (Los Alamos)	Santa Fe	4	63		63
19	Los Colihues (La Suiza)	Santa Fe	4	63	63	0
	<b>TOTAL SECTOR 4</b>			<b>126</b>		
20	San Valeriano	Asfaltos del Maule	5	63	63	0
21	Los Largos	Asfaltos del Maule	5	84	84	0
22	EL Bolsico	Asfaltos del Maule	5	84	84	0
23	San Manuel	Asfaltos del Maule	5	126	126	0
24	Santa Maria	Asfaltos del Maule	5	210	210	0
25	San Agustin	Asfaltos del Maule	5	147	147	0
	<b>TOTAL SECTOR 5</b>			<b>714</b>		
	<b>TOTAL</b>			<b>3318</b>	<b>2461</b>	<b>857</b>



Pendiente desde Inicio Periodo	: 3.318 metros cúbicos
Ejecutado a la Fecha	: 2.461 metros cúbicos
Saldo	: 857 metros cúbicos

Más del 75% de Avance

Costo por Traslado	:\$ 13.205.000
Costo por Material	:\$ 7.500.000

Invertido a la fecha	:\$ 20.705.000
----------------------	----------------

- Levantamiento de Riesgos y Peligros para la I. Municipalidad de San Clemente



## Unidad de Emergencia Municipal

Entre sus principales funciones está el coordinar las actividades de prevención, respuesta y rehabilitación ante eventuales emergencias, siniestros y catástrofes, tanto de origen natural o antrópicas que afecten a la comuna, resguardando principalmente a las personas, sus bienes y el medio ambiente.

Asimismo debe coordinar las acciones de emergencia, evaluando los sectores vulnerables y de riesgo, dirigiendo además las acciones destinadas a dar respuesta a las situaciones provocadas por la emergencia.

Por otra parte debe atender el 100% de las emergencias menores que afecten a la comuna de San Clemente, en especial a las personas de más escasos recursos. Asimismo debe laborar y actualizar permanentemente el Plan Comunal de Emergencia; y mantener registros actualizados de planes, directivas y procedimientos de administración de situaciones de emergencia, emitidas por el nivel central, regional, provincial y comunal, según corresponda, como de las instituciones y organizaciones integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil

### **LOGROS 2013**

- Se elaboró Propuesta del Plan Comunal de Emergencia, enviándose para el análisis a las instituciones que forman parte del Comité.
- Se realizaron 4 de 5 reuniones programadas con las instituciones pertenecientes al Comité de Emergencia.
- Se realizó el catastro de los albergues de nuestra comuna.
- Se realizó la actualización de los puntos críticos (vulnerables )
- Se elaboró el Plan de Contingencia para Fiestas Patrias, Aniversario y Festividades de Fin de Año.
- Se elaboró el Plan de contingencia elecciones.
- Se realizó durante todo el año la distribución del servicio de agua para el consumo humano a 13 sectores.
- Se constituyó el Comité Comunal de Emergencia.





## Dirección de Desarrollo Económico Local

Su objetivo es desarrollar alianzas con instituciones públicas y privadas que permitan garantizar la inversión y el emprendimiento, entregando herramientas de capacitación de acuerdo a la demanda de empleo y facilitar oportunidades de negocios a personas, instituciones y sector empresarial en general.

Dentro los logros alcanzados durante el año 2013, destacan:

### **1.- Reunión Red de Fomento del Ministerio de Economía**

Fecha: 22 de Enero

Participantes: 50 emprendedores

Expositores: Seremi de Economía, Sercotec, Corfo, Sernatur y Sernac.

Reunión realizada a comienzos de año, articulada entre el Ministerio de Economía y la Dirección de Desarrollo Económico Local, con la finalidad de presentar a emprendedores de la Comuna de San Clemente los Programas de Fomento disponibles para cada año.

### **2.- Postulación Programas FOSIS**

Fecha: 28 de Enero - 11 de Marzo

Participantes: 50 emprendedores

Postulados: 11 emprendedores

Ganadores: 1 emprendedor

Postulación a los programas “Yo emprendo Semilla” y “Yo emprendo Básico” de Fosis, realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico Local con la finalidad de otorgar apoyo a aquellos microempresarios y emprendedores que buscan una fuente de Financiamiento para comenzar o hacer crecer sus negocios.

### **3.-Postulación Capital Semilla de Sercotec**

Fecha: 15 de Marzo – 3 de Abril (Apoyo en Postulación)

6 de Mayo – 14 de Mayo (Taller y apoyo en confección de Planes de Negocio)

Participantes: 27 emprendedores

Ganadores: 2 emprendedores

Postulación al programa de Sercotec, realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico Local con la finalidad de otorgar apoyo a aquellos microempresarios y emprendedores que buscan una fuente de Financiamiento para comenzar o hacer crecer sus negocios.

### **4.- Recepción de Autoridades y Empresarios Argentinos - Transporte de pasajeros desde San Rafael y Malargüe**

Fecha: 27 de Marzo

Actividad coordinada entre la Dirección de Desarrollo Económico Local y el Departamento de Turismo, con la finalidad de recibir al 1º viaje de Transporte de pasajeros desde Argentina por la ruta Internacional CH-11 y por el Paso Pehuenche.



#### **5.- FAM PRESS – Atención y recepción de autoridades, periodistas y delegación argentina**

Fecha: 5 de Abril

Actividad coordinada entre la Dirección de Desarrollo Económico Local y el Departamento de Turismo, con la finalidad de recibir a una delegación de periodistas argentinos encargados de promover la Región del Maule como destino Turístico en su país.

#### **6.- Propuesta Mercado Municipal**

Fecha: 5 de Abril – hasta la fecha

Propuesta elaborada por Sr. Francisco Olgún, Director Desarrollo Económico Local, Sr. Juan Claudio Cerro, Jefe Departamento de Turismo, y Sr. Hugo de la Fuente, Presidente de la Cámara de Turismo de San Clemente, que contempla 4 áreas dentro del Mercado Municipal para la venta de Artesanías, venta de Pasajes Internacionales, una oficina de Información Turística y una Cafetería. El diseño de la Propuesta se encuentra a cargo de Tamara Galdames, alumna de Diseño de Productos de la Universidad de Talca, quién actualmente se encuentra realizando su práctica profesional en la Dirección de Desarrollo Económico Local.

#### **7.- Postulación Capital Abeja Sercotec**

Fecha: 15 de Mayo - 29 de Mayo (Taller y apoyo en la Postulación)

26 de Junio – 9 de Julio (Taller y apoyo en confección de Planes de Negocio)

Participantes: 98 emprendedoras

Ganadores: 1 emprendedora

Postulación al programa de Sercotec, realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico Local con la finalidad de otorgar apoyo a aquellas microempresarias y emprendedoras que buscan una fuente de Financiamiento para iniciar o hacer crecer sus negocios.

#### **8.- Feria Productiva**

Fecha: 13 de Septiembre - 27 de Septiembre

Actividad organizada por el Departamento de Fomento Productivo, con el apoyo de la Dirección

de Desarrollo Económico Local, cuya finalidad es otorgar un espacio para que los emprendedores de la comuna puedan comercializar sus productos.

DIDEL otorgó apoyo en la promoción del evento, por medio de la adquisición de Palomas Publicitarias con Información de la Feria Productiva.

#### **9.- Seminario Cámara de Turismo**

Fecha: 24 de Septiembre

Actividad coordinada entre la Dirección de Desarrollo Económico Local y el Departamento de Turismo, con la finalidad de entregar información relevante a Microempresarios Turísticos de la Comuna de San Clemente. DIDEL apoyó en convocar microempresarios de la comuna y contribuyó a la realización del Seminario con la exposición de funcionarios de Transbank.



### **10.- Ciclo de Talleres “Aprender para Emprender”**

Fecha: 8, 17 y 24 de Octubre.

Participantes: 68 microempresarios y emprendedores

Expositores: Centro de Competitividad del Maule, Dirección de Vialidad, Viento Puelche Expediciones, Fundación Trekking Chile, Centro de Desarrollo Empresarial de Talca, Centro Chile Emprende de Talca, Sence y Asech.

El Ciclo de Talleres se organizó con la finalidad de apoyar la gestión de microempresarios y emprendedores, por medio de talleres que les entregaran herramientas básicas sobre cómo manejar adecuadamente sus negocios, de manera de promover la competitividad del sector empresarial de la comuna.

### **11.- Capacitación para Microempresarios y Emprendedores**

Fecha: 5 de Diciembre

Expositores: Fondo Esperanza y ChileCompra

Actividad coordinada entre la Dirección de Desarrollo Económico Local y el Centro ChileEmprende de la ciudad de Talca, con la finalidad de entregar información relevante a microempresarios y emprendedores sobre cómo participar del Fondo Esperanza y sobre cómo convertirse en proveedores de las Instituciones del Estado.

### **12.- Cartillas Informativas**

La Dirección de Desarrollo Económico Local presentó 5 Cartillas durante el año con la finalidad de informar a los microempresarios y emprendedores sobre alguna Postulación a Fuentes de Financiamiento de la Red de Fomento y sobre las Iniciativas desarrolladas en la Comuna por la Dirección.

Cartillas: Promoción Taller de Postulación Capital Abeja (Mayo),

Promoción Programa Iniciativas de Desarrollo de Mercado de Sercotec (Julio),

Promoción Programa 100 Emprendedores para este 18 de Fosis (Agosto),

Promoción Ciclo de Talleres Aprender para Emprender (Octubre) y Promoción Capacitación para Microempresarios y Emprendedores (Diciembre).



## OTEC Paso Pehuenche

Es un Organismo Técnico de Capacitación perteneciente al municipio sanclementino, es una institución acreditada por el SENCE, cuyo objetivo es diseñar y desarrollar actividades de capacitación, cursos, seminarios y talleres, tanto a empresas que tributan en Primera Categoría, como para ejecutar Programas Sociales de Capacitación.

Entre sus principales logros alcanzados en el 2013, se cuentan:

### **1.- Curso Formación de Auditores Internos de Sistemas Integrados de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 / Nch 728:2003**

Fecha: 17, 24 y 31 de Enero

Modalidad: Presupuesto Municipal

Empresa: Municipalidad de San Clemente

Participantes: 24 funcionarios.

Participantes acreditados: 10 funcionarios

Curso realizado a funcionarios municipales con la finalidad de que pudieran conocer las técnicas y herramientas que se utilizan en las Auditorías Internas de los Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 / Nch 2728:2003

### **2.- Curso Aplicación de Técnicas de Albañilería**

Fecha: 17 de Junio – 28 de Junio

Modalidad: Franquicia Tributaria

Empresa: Constructora Malpo

Participantes: 12 mujeres de la comuna

Participantes acreditados: 11 mujeres

Curso realizado a mujeres de la comuna de San Clemente, con la finalidad de que las participantes estuvieran en condiciones de manejar las técnicas constructivas modernas, generando habilidades y competencias en el ámbito de la Albañilería.

### **3.- Curso Atención al Cliente y Técnicas de Venta**

Fecha: 26 de Agosto – 30 de Septiembre

Modalidad: Programa Jóvenes Aprendices, Sence

Empresas: Ginno's Restaurant, Contabilidad Luis Alberto Ayala, Sushi, Cyber Planets y JR.

Participantes: 6 jóvenes de la comuna

Participantes acreditados: 6 jóvenes

Curso realizado a jóvenes que desempeñan sus labores en el rubro de los servicios de la Comuna, con la finalidad de adquirir herramientas para la Venta y Desarrollar habilidades para la atención de clientes.

### **4.- Curso Aplicación de Técnicas de Carpintería**

Fecha: 14 de Septiembre – 9 de Noviembre

Modalidad: Franquicia Tributaria

Empresa: Colbún

Participantes: 29 personas

Participantes acreditados: 29 personas

Curso realizado para la población del sector de Los Álamos, con la finalidad de que los participantes estuvieran en condiciones de manejar las técnicas constructivas modernas, generando habilidades y competencias en el ámbito de la Carpintería.



### **5.- Curso Aplicación de Técnicas de Manipulación de Alimentos y Cocina Intensiva**

Fecha: 24 de Septiembre – 23 de Octubre

Modalidad: Franquicia Tributaria

Empresa: Colbún

Participantes: 29 personas

Participantes acreditados: 29 personas

Curso realizado para la población del sector de Los Álamos, con la finalidad de que los participantes lograran adquirir y aplicar Técnicas modernas de manipulación de alimentos, para la elaboración y montaje de platos tradicionales de la Cocina Chilena.

### **PROYECTOS EN DESARROLLO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y OTEC PASO PEHUENCHE**

- 2º Etapa de Cursos de Capacitación por medio de Pre Contratos de Capacitación con la Franquicia Tributaria de la Empresa Colbún.
- 2º Etapa Ciclo de Talleres “Aprender para Emprender”.
- Programa de Emprendimiento Local (PEL), Emprendimientos del Sector Turismo.

### **RESULTADOS 2013**

- 256 Microempresarios y Emprendedores participaron de los Talleres desarrollados por la DIDEL
- De los 256 Microempresarios y Emprendedores que participaron de los Talleres desarrollados por la DIDEL: 82% mujeres, 18% hombres.
- 87 personas de la Comuna fueron Certificadas por haber participado de algún Curso de Capacitación del OTEC Paso Pehuenche.
- De las 87 personas de la Comuna que fueron Certificadas por haber participado de algún Curso de Capacitación del OTEC Paso Pehuenche: 62% mujeres, 38% hombres.
- \$11.850.000 fueron los Ingresos obtenidos por el OTEC Paso Pehuenche durante el año 2013. Estos Ingresos han permitido financiar los Cursos que el Otec Paso Pehuenche ha realizado.



## Oficina Municipal Intermediación Laboral OMIL

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL es una instancia que tiene por objetivo promover canales de comunicación entre las empresas y esta oficina, articular la oferta y demanda de empleo, promover la capacitación y orientación laboral para mejorar la empleabilidad, mantener actualizada la información sobre programas en beneficio de las personas desempleadas, potenciar el proceso de la intermediación laboral y mantener contacto permanente entre la OMIL y el SENCE, entre otras.

### **GESTIONES EN EL PROCESO DE INTERMEDIACIÓN 2013**

- 600 personas colocadas
- 271 Capacitados BNE
- Visitas a 78 Empresas
- Encuentros Territoriales
- 370 Talleres de Apresto
- 06 Encuentros Empresariales

### **LOGROS EN LA INTERMEDIACIÓN LABORAL**

- Articulación entre la oferta y demanda de empleo, promoviendo los canales de comunicación entre las empresas y OMIL.
- Vacantes (cupos solicitados)
- Enviados (enviados entrevista)
- Colocados (contratados)

### **Logros en la Orientación a los empresarios de Programas de Bonificación a la mano de Obra.**

Esta es una labor que se realiza en forma paralela a la intermediación laboral, consiste en seducir al empleador para generar nuevos puestos de trabajos, mediante la bonificación a la contratación de mano de obra entregada por el Gobierno mediante SENCE.

### **Logros en capacitación**

- Primer curso de mujeres albañiles MALPO (Actualmente trabajando)
- Primer curso de cajeras bancarias
- Curso de conducción 350 inscritos
- Cursos de guardias de Seguridad OS10
- Profocap 35 mujeres \$80.000 ½ jornada
- Conaf 6 mujeres capacitándose en vivero
- Primera Asistencia Seminarios Nacional
- Gestión en Cursos con Colbún S.A y Besalco
- Capacitación para profesionales OMIL con 280 municipios participantes
- Se entregó carta de cooperación a varios municipios del país, zona norte y sur con cd turístico de la comuna



- Entrega de 254 curriculum Central Hidroeléctrica Los Hierros II, Besalco, Cajón El Melado.
- Reunión con Colbún S.A., Construcción Central de Paso La Mina sector Los Álamos Cipreses, con dirigentes para capacitar a trabajadores del sector con franquicia Colbún S.A.
- Entrevistas masivas para casinos Empresa Besalco.
- Entrevistas masivas para casino Empresa Neuwrest “Proyecto Mariposa”
- Entrevistas masivas para Guardias de Seguridad Central Los Hierros II
- Entrevistas masivas para Guardias de Seguridad Work Service
- Entrevista masiva para Maestros de Obras Civiles “Empresa Aste y Cleamn”
- Participación Feria Laboral SENCE.

#### **OMIL ACTUAL**

- Puertas Abiertas a la comunidad
- Buena acogida al público
- Coordinación con Empresas
- Entrevista Psico-laboral
- Seguimiento de las Colocaciones

## Fomento Productivo

La Oficina de Fomento Productivo tiene como objetivo el desarrollo económico local, orientando e informando sobre acciones e instrumentos de fomento productivo, principalmente agrícolas, factibles de implementar, articulando y vinculando la demanda de los sectores productivos con la oferta de las instituciones públicas y privadas pertinentes.

Para ello, se vincula con organismos técnicos como el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), entre otros.

### Logros 2013

- Realización Proyecto de Plantación Subsidiaria Participativa, a través de la articulación con instituciones como CONAF.
- Establecimiento de la Estación de Monta en la localidad de Corralones.
- Divulgación y participación en actividades de capacitación (Sercotec, Fosis, Didel, etc.)
- Restablecimiento de la Feria Productiva Agrícola de la comuna.
- Formación de un nuevo módulo de atención de usuarios del programa Prodesal (595 a 674 agricultores).
- Distribución del aporte municipal al programa (\$ 17.500.000):
  - 1.- Parcelas demostrativas.
    - Producción avícola.
    - Invernaderos de hortalizas.
    - Invernaderos de flores.
  - 2.- Días de Campo
  - 3.- Giras Técnicas
  - 4.- Capacitaciones
  - 5.- Jornadas de trabajo
  - 6.- Muestras Productivas





### INCENTIVOS ENTREGADOS A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL AÑO 2013

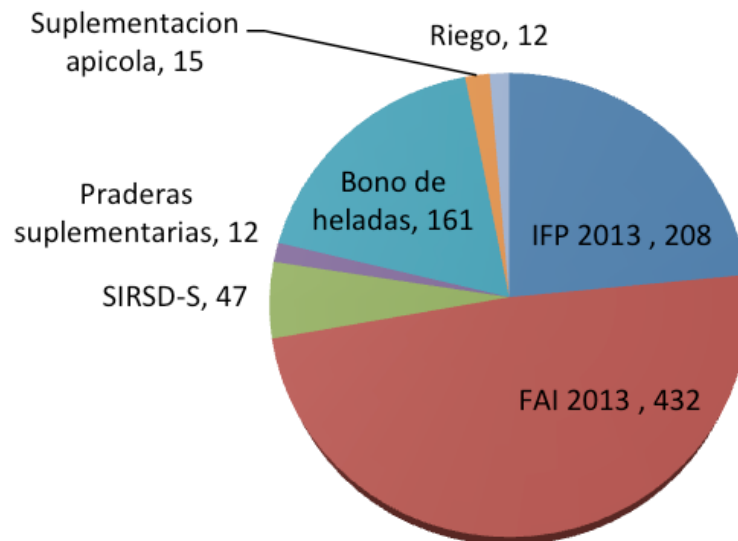
Modulos		Norponiente	La Union	Centroriente	Rio Maule	La Placeta	Inversion Total
IFP - Incentivo Fomento a la Produccion	Infraestructura Invernadero (54)	11.460.000	6.847.429	8.500.000	2.782.379	364.257	29.954.065
	Infraestructura Galpon (46)	8.940.000	1.200.000	3.602.500	8.265.361	6.350.892	28.358.753
	Especialidades Campesinas (19)	1.080.000	1.500.000	500.000	7.641.090	1.000.000	11.721.090
	Maquinaria agricola (28)	4.240.000	2.200.000	3.900.000	5.258.490	2.748.590	18.347.080
	Gallinero (32)		11.280.056	2.000.000	505.170	3.365.597	17.150.823
	Otros (29)		3.201.692	6.800.000	4.977.907	6.643.880	21.623.479
FAI - Fondo de Apoyo Inicial	432 Usuarios con Bono \$100.000	8.300.000	9.600.000	8.800.000	8.300.000	8.200.000	43.200.000
SIRSD-S, Praderas Mixtas e incorporacion de rastrojos de maiz	47 Usuarios beneficiados	6.000.000	2.826.075	1.500.000		2.664.156	12.990.231
Praderas suplementarias	12 Usuarios beneficiados	2.000.000	1.600.000				3.600.000
Bono de heladas	161 Usuarios beneficiados	3.800.000	4.200.000	4.300.000	700.000	3.100.000	16.100.000
Suplementacion apicola	15 Usuarios beneficiados, azucar	60.000	100.000	500.000		800.000	1.460.000
Riego, Mejoramiento de tranque, instalacion de paneles fotovoltaicos	26 Usuarios beneficiados	47.000.000	8.263.836	3.300.000		500.000	59.063.836
	<b>TOTAL</b>	<b>82.880.000</b>	<b>52.819.088</b>	<b>43.702.500</b>	<b>38.430.397</b>	<b>35.737.372</b>	<b>263.569.357</b>



### INVERSIÓN POR MÓDULO



### BENEFICIOS DEL PROGRAMA (887)





## DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras tiene como objetivo velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, como así mismo de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan las construcciones y las obras de urbanización que se ejecuten en el territorio comunal.

Durante el año 2013 este Departamento ha sido Unidad Técnica de ejecución de los proyectos que a continuación se detallan:

Nº	Proyecto	Monto \$
1.	Reconstrucción Sede Adulto Mayor Los Primeros del 2000	19.985.595
2.	Habilitación Máquinas de Ejercicios y Juego Modular Placilla San Máximo	13.257.000
3.	Extensión Red de A.P.R. El Álamo hacia sector Perquín	85.627.635
4.	Adquisición e Instalación de Señaléticas para Calles, Poblaciones y Escuelas de la comuna	21.617.000
5.	Reposición Cancha de Fútbol Pasto Sintético, Fibrilado Básico y Cierre Perimetral Complejo Deportivo Julio Vergara	204.439.985
6.	Construcción Unidad de Salud Familiar San Máximo	99.906.087
7.	Reparación Posta de Salud Rural Vilches Centro	11.384.550
8.	Reparaciones Cesfam Dr. J.C. Baeza	3.899.773
9.	Ampliación Pre – Básica Escuela de Ramadillas	49.999.000
10.	Reparaciones Camarines Complejo Deportivo. Julio Vergara	24.978.531
11.	Construcción Salas de Clases Esc. Párvulos San Clemente	21.751.987

## Certificados y Permisos emitidos año 2013

Certificados - Permisos	Monto Recaudado \$
2.420 Certificado Emitidos	7.954.797
80 Permisos Edificación Obra Nueva 76 Permisos de Ampliaciones 17 Autorizaciones de Subdivisión 03 Permisos de Loteos	24.846.146
82 Certificados de Recepción de Obras	262.000
Certificados de Informaciones Previas	1.875.000
Total Recaudado	34.937.943



## Dirección Comunal de Turismo

Dentro de las funciones que le corresponde desarrollar a la Dirección Comunal de Turismo, se cuentan, entre otras, asesorar al Sr. Alcalde y Concejo Municipal en materia de turismo, elaborar políticas, planes y proyectos específicos destinados al desarrollo y promoción del turismo en la comuna, sostener contacto con el sector público y privado vinculado a la industria turística internacional, nacional y local, mantener información actualizada y elaborar programas de difusión sobre las características del turismo comunal, realizar estudios sobre su desarrollo potencial.

### **PRINCIPALES LOGROS 2013**

#### **Participación XXVII Fiesta Nacional del Chivo**

Malargüe, Mendoza.

Por el stand de San Clemente y durante tres días, pasaron más de 3.000 personas quienes admiraron nuestras bellezas naturales y degustaron productos típicos de nuestra tierra.

#### **Habilitación Oficina de Informaciones Turísticas Aduana La Mina**

Durante los meses de Enero, Febrero en conjunto con el Sernatur, se habilitó una Oficina de Informaciones en el Complejo Aduanero de La Mina la cual fue atendida por 02 promotoras turísticas.

#### **Encuentro Chileno – Argentino**

Durante la realización del 53º Encuentro Chileno – Argentino, esta Dirección Comunal de Turismo, ejecutó la denominada “Campaña de Concientización de Manejo de Residuos y Difusión Turística”.

#### **Realización Fogata del Lago 2013**

Con la participación de Manuel García, Los Prisioneros y Fernando Ubierno más de cinco mil personas pudieron disfrutar del principal espectáculo musical de la comuna.

#### **Participación en FITAL 2013**

#### **Organización Fam Press Periodistas Argentinos**

Una delegación de más de 30 periodistas especializados en el tema provenientes de la Provincia de Mendoza, Argentina, conocieron in situ nuestros principales atractivos turísticos los cuales fueron dados a conocer en sus respectivos medios de comunicación, abriendo de esta forma una vía concreta de información para un nuevo y potencial mercado de turistas trasandinos que visitarán San Clemente.

#### **Desarrollo propuesta Remodelación Edificio Mercado Municipal**

En conjunto con la Dirección de Desarrollo Económico Local se desarrolló un proyecto de revitalización para este edificio el cual posee una significación especial para la ciudad, la idea es promover su uso, convirtiéndolo en un hito urbano y transformarlo en la columna vertebral de un gran proyecto integral que permita la recuperación y hermosamiento integral del Paseo La Concepción, punto de entrada a San Clemente y hacia nuestra Cordillera de Los Andes.

### **Establecimiento Mesa Público – Privado del Turismo**

Se constituyó la Mesa Público – Privado entre la Cámara de Turismo San Clemente – Municipio

### **Participación en el “Comité 436”, Defensa Lago Colbún**

En conjunto con las Cámaras de Turismo de Colbún y San Clemente, el “Comité de Defensa del Lago Colbún - Riberas Sur y Norte”; y Sernatur; buscamos soluciones concretas frente a la baja sostenida de la cota del lago teniendo como objetivo final firmar un compromiso con las autoridades y Empresa Colbún S.A., para mantener una cota mínima de 436 msnm durante el período estival, para fines turísticos.

### **Realización Primer “Boletín Turístico Digital”**

Se realizó el primer Boletín Electrónico el cual fue distribuido a empresarios y prestadores de servicios turísticos de la comuna.

### **Participación en la XXI Comisión Chileno – Argentino en San Luis, Argentina.**

El Comité de Integración es una instancia Binacional que tiene por tarea compatibilizar los diferentes sistemas operativos y reglamentaciones de cada país, estableciendo una permanente coordinación e intercambio de información en torno a las particulares características que presenta el Paso Internacional Pehuenche.

### **Certificación Arrieros de Vilches ante el Sernatur**

La Dirección Comunal de Turismo convocó a más de una veintena de arrieros que se dedican a ofrecer los servicios de cabalgatas en la zona cordillerana de Altos de Vilches con el objetivo de reforzar los procedimientos a realizar en las diferentes instancias públicas y los aspectos a considerar, para ser parte del nuevo registro de prestadores de servicios turísticos, acción importante que se enmarca dentro de la nueva norma chilena de Clasificación, Calidad y Seguridad de los prestadores de servicios turísticos.

### **Participación en la Mesa Público – Privado “Creación ZOIT Lago Colbún”**

Trabajo en conjunto entre las Municipalidades de Colbún - San Clemente, Sernatur y privados de ambas comunas cuyo objetivo es consolidar al Lago Colbún como un punto de atracción turístico en el contexto regional y nacional, creando estrategias de marketing, de mejoramiento, de emprendimientos y difusión, para el desarrollo de actividades deportivas y del turismo de intereses especiales, involucrando directamente a los municipios y a los privados para permitir un desarrollo económico de los empresarios del área y la conservación de un patrimonio paisajístico, cultural, con un turismo sustentable y sostenible en el tiempo.

### **Realización actividad recreativa “Nieve para Todos”**

Durante las vacaciones de invierno se realizaron 3 viajes con más de 400 alumnos y alumnas de diferentes establecimientos educacionales de la comuna, cuyos niños y niñas no tenían la posibilidad de desplazarse hacia nuestros mayores centros de atracción turística en época invernal. los cuales participaron en diferentes actividades recreativas organizadas por monitores pertenecientes a la Coordinación Municipal de Deportes.



**Conmemoración “Mes de la Montaña”.**

Actividad recreativa realizada en Plaza de Armas en conjunto con el Grupo de Escalada “Ruta Vertical”.

**Conmemoración “Día Mundial del Turismo” y Relanzamiento “Primera Ruta Ufológica de Chile”**

Con la masiva participación de empresarios y prestadores de servicios turísticos se conmemoró el Día Mundial del Turismo y se procedió al relanzamiento de la Primera Ruta Ufológica de Chile ccon la presencia de los destacados ufólogos internacionales Ademar Gevaerd de Brasil y Rodrigo Fuenzalida de Chile.

**Organización “Primer Desafío MTB Tierra Huasa”**

Circuito rural precordillerano de Mountainbike.

**Realización y lanzamiento del primer manual denominado “Turismo Ecuestre”**

Manual escrito y desarrollado por José Luis Prieto, Asesor Turístico de esta Dirección Municipal.

**Organización 8ª fecha de la “Liga Nacional de MTB 2013 XCM” Ruta Ufológica**

**Constitución Consejo Asesor “Carrera Técnico en Turismo”**

Liceo Entre Ríos, Municipio, Sernatur.

**Participación como conferencista en el “16º Congreso Internacional de Ovnilogia”, representando a Chile. Capilla del Monte, Córdoba, Argentina.**

**Fortalecimiento relaciones internacionales con Municipios**

Municipios de Capilla del Monte, San Agustín, Malargüe, La Pampa, Gral. Belgrano y Corporación Turismo Córdoba.

## Unidad de Gestión Ambiental Municipal

### I. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el año 2013 la presente unidad estuvo a cargo de las siguientes funciones:

- Asesorar al Alcalde y Consejo Municipal en materias ambientales comunales.
- La evaluación ambiental de proyectos y resolución de conflictos ambientales.
- Asesoría e implementación de programas de manejo integral de residuos sólidos domiciliarios.
- Implementación de programas de salud ambiental como tenencia responsable de mascotas, zoonosis y control de plagas urbanas.
- Desarrollar programas de difusión y educación ambiental.

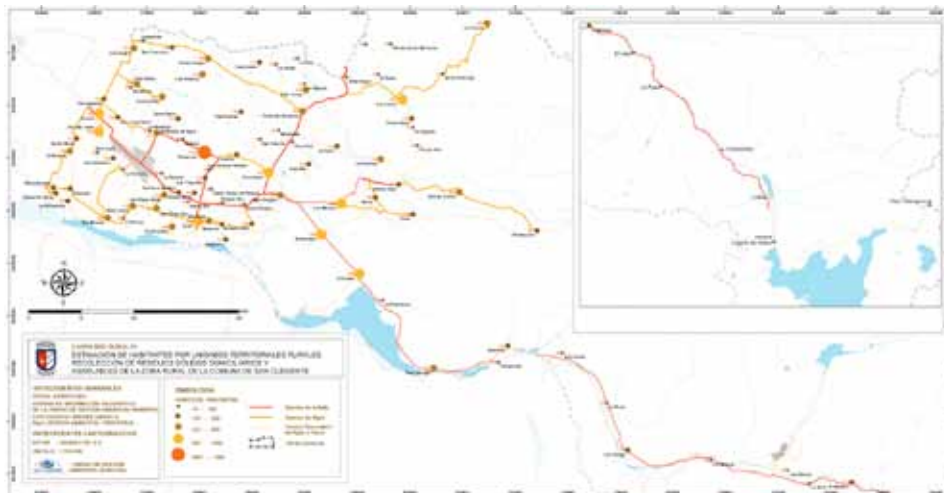
### II. PRINCIPALES LOGROS 2013

Se trabajó en cuatro líneas de desarrollo que contempla los siguientes logros alcanzados en cada uno de ellas:

#### A. MANEJO DE RESIDUOS:

- **Estudio Técnico para la Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables:**

En conjunto con profesionales de SECPLAC se realizó un estudio sobre la generación de residuos para cada localidad urbana y rural de San Clemente y las posibles alternativas optimizadas para la recolección y transporte, complementario a esto se identificó las zonas donde corresponde implementar con contenedores para una mejor recolección y sanidad ambiental. Toda esta información fue analizada de forma geo-espacial obteniendo como resultado cartografía temática.

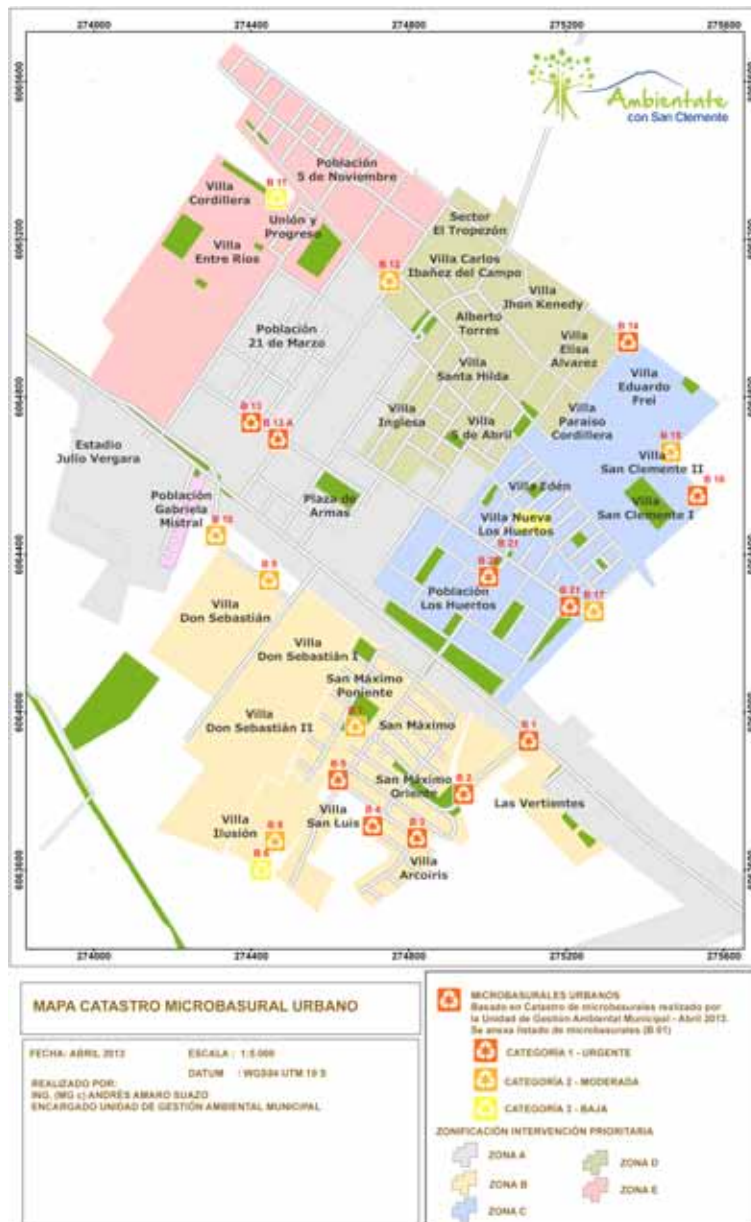




- **Catastro de Micro basurales:**

Uno de los problemas ambientales urbanos más importantes es la mala disposición de basura que están abordando los vecinos, a pesar de tener el servicio de recolección domiciliaria, los vecinos de la mayoría de las poblaciones juntan basura y la botan en sitios eriazos o áreas verdes, provocando un mal aspecto en el ambiente y focos insalubre. Para ello se trabajó en un catastro de los lugares y la gestión de intervención de ellos ya sea notificando a propietarios, instalando letreros, realizando campañas de limpieza y contenerización.

Mapa de Microbasurales Urbanos y Áreas Verdes







- **Plan Ambiental en Zonas Turísticas:**

Éste correspondió a la implementación del servicio de arriendo de contenedores cerrados de capacidad entre 9 y 19 m<sup>3</sup>, el servicio de higiene de los equipos, limpieza de la zona adyacente por residuos dispersos, sistema de recolección y la disposición final de los residuos.

Se consideró dos zonas estratégicas de intervención de acuerdo a los registros de zonas con alta afluencia turística en la temporada estival:

- a) Zona Turística de Vilches: sector de Vilches Bajos (frente minimarket 007), sector puente las Tortillas de Vilches Bajo, sector de Puente Maule en Vilches Bajo (cabañas antes del cementerio), sector La Cruz de Vilches Centro, sector CONAF de Vilches Alto.
- b) Ruta CH- 115 Paso Pehuenche: sector de camping municipal Los Quillayes, sector el Pretil de El Colorado, Puente Los Vientos de Armerillo, Puente Cortés en los Álamos, sector de aduana La Mina, sector de baños termales El Médano, El Valle de Campanario y sector Laguna del Maule.

**Fotografía de contenedores en Camping Quillayes y Pretil de Colorado**



**Mapa de ubicación de las localidades turísticas**



- **Proyecto de Contenerización Municipal**

Uno de los resultados del catastro de microbasurales 2013 fue la identificación de lugares en donde se necesitaba implementar con receptáculos que minimizara los focos de insalubridad tanto urbano como rural, con esa información se trabajó en la factibilidad técnica y económica de una primera etapa de contenerización para la comuna de San Clemente. Esta primera etapa contó con la instalación de 18 contenedores comunitarios antivandálicos de 1500 litros.



- **Campañas de Limpieza:**

Aquellos focos que fueron prioritarios en el catastro de microbasurales, se intervinieron con campañas de limpieza participativa entre municipio y comunidad. Entre los sitios intervenidos con mayor frecuencia se cuenta Villa Ilusión, San Máximo, Sitio Vergara y Oyarzun.



## **B. CONFLICTOS AMBIENTALES Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS:**

- **Central Hidroeléctrica Los Cóndores:**

Actualmente este proyecto es el principal conflicto ambiental de la comuna, principalmente por que se enfrenta a discusión la disponibilidad y uso de las aguas de la cuenca alta del río Maule, recurso vital para la subsistencia económica local, regional y nacional como la agricultura, ganadería y turismo. Por otra parte la generación hidroeléctrica actual de la comuna es tan importante para el país y el sistema interconectado central, pero no aporta al desarrollo del territorio, por el contrario, lo degrada, destruye y pone en riesgo la sustentabilidad de los recursos naturales existentes. Es por tal motivo que el municipio ha apoyado y liderado las manifestaciones públicas, gestiones con las autoridades correspondientes, y en común acuerdo con los agricultores y regantes del Maule para rechazar el proyecto cóndores. Sin embargo las autorizaciones a la construcción no pasan por el municipio y la Resolución de Calificación Ambiental fue obtenida el año 2010, por lo que el proyecto actualmente iniciará sus obras de construcción.

**Fotografía del Salto del Maule, área de influencia del Proyecto Cóndores.**



- **Torres de Alta Tensión Eléctrica en Flor del Llano:**

Debido a la presentación del proyecto “Apoyo 220 kv S/E Maule” ante el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental por parte del titular de la empresa TRANSNET, el municipio ha realizado una serie de observaciones y pronunciamiento, principalmente del tipo socioambientales y presentándolas al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), por otra parte se han gestionado reuniones entre la empresa y la comunidad de Flor del Llano para enfrentar la situación y demostrar a la empresa que el proyecto es incompatible con el territorio y es rechazado en forma conjunta. A la fecha el proyecto se encuentra en evaluación por el órgano competente el SEA y la Comisión de Evaluación.

La opinión tanto del municipio como la comunidad es que los campos electromagnéticos y eléctricos que son externalidades negativas de este tipo de proyectos ya se encuentran saturados para una zona urbana como lo es y será Flor del Llano y Aurora, a portas de ser decretado en el próximo Plan de Regulador Comunal.

**Mesa de trabajo Municipio y Junta de Vecinos de Flor del Llano.**



- **Guanos de Gallina en San Francisco:**

La Junta de Vecino de San Francisco se acercó al municipio de San Clemente para plantear la demanda de un problema ambiental que se encuentran viviendo desde el año 2008 el cual consiste en malos olores y abundancia de moscas, situación que proviene del sitio de disposición de guano de gallina de los planteles productivos de la empresa Avícola las Rastras. La situación fue abordada y liderada por el municipio, creando una Mesa de Trabajo donde participa los afectados, la junta de vecinos, los propietarios y representantes de la empresa, y el municipio. Obteniendo importantes resultados como mejoras en los procesos productivos de la empresa, complementarios a la normativa exigida, financiamiento de proyectos locales de responsabilidad social empresarial y fiscalización y monitoreo mensual de las acciones tomadas.





### C. CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL:

- **Estrategia Ambiental a Implementar:**

La municipalidad de San Clemente de forma proactiva asumió el desafío de poder incorporar el cuidado al medio ambiente de forma responsable y comprometida, por tal motivo inició un proceso de Certificación Ambiental denominado SCAM, que otorga el Ministerio de Medio Ambiente. A la fecha se ha entregado el expediente para postular a la certificación básica, la primera de tres etapas de un total de 3 años.

Mediante este proceso el año 2013 se creó la estrategia ambiental comunal creada por los propios vecinos y vecinas de San Clemente a través del Comité Ambiental que se ha creado.

Esta estrategia aborda tres líneas:

- Protección de los recursos naturales como el agua, suelo, aire y flora y fauna.
- Mejorar los problemas sanitarios producto de la acumulación de distintos tipos de residuos.
- Promover el cuidado de las mascotas y prevenir ñlas enfermedades producto de plagas urbanas.

Estrategia Ambiental Comunal de San Clemente	
Misión	Contribuir al desarrollo sustentable de la comuna de San Clemente, mediante una gestión ambiental participativa que prevenga y resuelva las problemáticas ambientales globales y locales, la protección y valoración del patrimonio natural y cultural y mejore la calidad de vida de las personas.



LINEA 1: PROTEGER LOS RECURSOS NATURALES DE SAN CLEMENTE		
Programa de Acción	Proyecto	Descripción
Promover la conservación de los recursos naturales	Generar información ambiental para la planificación territorial de la comuna.	Propuesta de instrumento de planificación territorial que contemple: Zonificación de conflictos ambientales, objetivos estratégicos y futuros usos del territorio.
	Catastro de la biodiversidad y patrimonio.	Elaborar una base de datos de la biodiversidad de la comuna
	Campaña de Educación y Difusión de R. N.	Charlas y material gráfico de divulgación del Patrimonio Natural (Ríos, Bosques, Montañas, Lagos, etc.)
Controlar el uso de pesticidas	Difusión de daños ambientales y promoción de pesticidas alternativas	Entre los agricultores que generen menor impacto en el suelo como en los productos
Disminuir la pesca indiscriminada	Fiscalización de cotas de pesca y promoción de la pesca ecológica	De las distintas especies de la comuna de San Clemente
Promover el uso responsable de leña	Promoción de venta de leña seca.	Período en el cual se asegura que la leña cumple con los contenidos máximos de humedad
	Difusión de prevención de contaminación del aire.	Que instaure formas menos contaminantes del uso de leña

LINEA 2: MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES		
Programa de Acción	Proyecto	Descripción
Optimizar el sistema de gestión de residuos en origen.	Proyecto de reciclaje y compostaje.	A través de iniciativa seleccionadas en concurso ambiental en San Clemente.
	Programa de educación ambiental	A nivel comunal destinada a instaurar buenas prácticas en la gestión de residuos
	Adquisición de contenedores	Destinados a zonas urbanas y rurales
Controlar los sitios de disposición final	Catastro y auditoría de sitios de disposición final.	Que permita evaluar las condiciones sanitarias y ambientales de los sitios de disposición final
	Determinación de sanciones y protocolos de denuncias.	A todo operador que genere impactos ambientales
Minimizar los sitios eriazos	Catastro de sitios	Que permita determinar sitios que generan impacto sobre la población y medio ambiente
	Contacto con propietarios	Con el propósito de iniciar búsqueda de alternativa de uso



LINEA 3: PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y CONTROL DE PLAGAS		
Programa de Acción	Proyecto	Descripción
Control de la población canina y felina	Realización de operativos de esterilización en mascotas	Operativos a bajo costo para mascotas de la comuna, para disminuir número de mascotas abandonas
Creación instrumentos legales que apoyen la TRM	Elaboración de ordenanza	Elaboración participativa de la norma de tenencia responsable de mascotas
Ejecutar campañas sanitarias	Campañas de vacunación antirrábica en mascotas (incluye perros vagabundos)	Promover la salud de las mascotas y mejorar la salud pública de los habitantes de la comuna
	Información enfermedades zoonóticas (enfermedades transmisibles de los animales al hombre)	
	Campañas de desparasitación en mascotas	
Sr Andrés Amaro S. Coordinador SCAM		Sr Juan Rojas Vergara ALCALDE



- **Comité Ambiental Comunal (CAC)**

El poder resolver los problemas ambientales en distintos territorios es vital contar con la participación ciudadana, ya que son las personas locales quienes conviven diariamente con éstos. Es por tal que de forma muy participativa el año 2013 se creó el Comité Ambiental Comunal asesorado técnicamente por la unidad de medio ambiente del municipio, quienes en conjunto siguen trabajando mensualmente monitoreando los compromisos adquiridos en la estrategia ambiental.

Existe la participación de juntas de vecinos rurales y urbanas, carabineros, cruz roja, departamento de educación y salud, establecimientos educacionales públicos y privados, particulares y micro empresarios.



- **Fondo de Protección Ambiental (FPA):**

Los FPA son el único fondo público que entrega el estado para que la comunidad organizada pueda resolver sus problemas ambientales locales. El año 2013 el municipio postuló como órgano asociado en seis iniciativas, de las cuales tres fueron exitosas y financiadas a ejecutar el año 2014. Es la comuna que presenta más iniciativas en la región de un total de 8 entre las líneas gestión ambiental local y redes.

- Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, \$ 3.000.000.- para apoyar la creación de la red ambiental rural.
- Escuela Diferencial, \$ 5.000.000.-, para ejecutar un plan de reciclaje con inclusión social y laboral.
- Escuela San Clemente, \$5.000.000.- para fomentar la ecología urbana, vida saludable y huertos urbanos.

#### D. TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ZONOSIS

- **Operativos de Esterilización:**

Durante el segundo semestre del 2013 se realizó un operativo de esterilización a bajo costo para perros y gatos de los vecinos de San Clemente, se esterilizaron cerca de 70 mascotas con el objetivo de minimizar la proliferación incontrolada de la población en las calles y mejorar la salud pública.



- **Operativo de Desparasitación de Garrapatas:**

A mediados de primavera, cuando aumentan considerablemente las temperaturas medias, es la época de proliferación de parásitos en las mascotas, principalmente garrapatas, es por tal motivo que la presente unidad realizó una campaña sanitaria en conjunto con alumnos del Liceo Entre Rios de San Clemente, el cual se capacitó a los alumnos y efectuaron operativos en diferentes villas y poblaciones del área urbana.





## Informática

Tiene por objetivo mantener los sistemas informáticos de la Municipalidad y de los equipos computacionales y colaborar a la optimización de los procedimientos administrativos, con el apoyo del hardware y/o software que sea necesario.

Su misión es buscar soluciones a todos los problemas relativos a la administración, distribución y almacenamiento de la información necesaria para la gestión técnica y administrativa de la Municipalidad de San Clemente, con enfoque simétrico e integral, utilizando los recursos disponibles en forma eficaz y eficiente, ejerciendo sus funciones de apoyo técnico y de supervisión de las políticas de desarrollo de las tecnologías de la información.

Su objetivo central es enfocar los esfuerzos en el mejoramiento continuo de los sistemas de información y comunicación apoyando la política de modernización del Estado; e inducir la investigación y la incorporación de tecnología informática que contribuya a aumentar la calidad de los servicios al usuario y la eficiencia en los procesos de la gestión pública del sector Municipal.

### **PRINCIPALES LOGROS AÑO 2013**

#### **Habilitación y Poblamiento del Edificio Consistorial**

- Recepción de redes de voz y datos :
- MODIFICACIÓN DE LA RED EN USO:  
Cambio de punto de entrega de los servicios  
Instalación de switch administrables  
Instalación de atas concentradas.  
Cambio de posición de antenas
- IMPLEMENTACION DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO  
Traslado de servidores a edificio consistorial  
Modificación de antenas ya que el punto de conexión cambio  
Traslado de servicios de telefonía e internet  
Coordinar poblamiento general del edificio

#### **WIFI COMUNITARIO PLAZA DE ARMAS**

- INSTALACION DEL SERVICIO  
Implementación de cinco antenas en el techo del edificio
- CREACION DE PERFILES DE ACCESO  
Perfil estudiante: 4 horas diarias v/400k  
Perfil us.comun:2horas/250k
- SERVICIO FUNCIONAL 24 HORAS AL DIA  
El servicio está disponible sin cortes pero restringido por perfil
- POSIBLE PLATAFORMA PARA SERVICIOS COMUNITARIOS  
Entrega de servicio por red comunitario



### **PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y CAMBIO DE INFRAESTRUCTURA**

“Suministro de equipamiento tics para edificio consistorial municipalidad de san clemente”

M\$ 35.000, presentado mediante circ. 33 fondos externos

- Fotocopiadoras XEROX
- 33 Impresoras Multifuncionales Laser/monocromática
- 11 Computadoras i5
- Equipamiento completo salas de reuniones
- GPS Profesionales
- Amplificación completa
- Imprenta con prensa
- Tablet 7”
- Monitores Táctil
- Relojes Biométricos
- UPS de 35Kw
- Otros

“Reposición red y sala de servidores Edificio Consistorial San Clemente”

**M\$ 35.000, presentado mediante circ. 33 fondos externos**

- Infraestructura profesional a nivel de instituciones internacionales
- Seguridad de primera categoría, basado en infraestructuras de nivel clasificado.
- Poder computacional de alto rendimiento
- Servicios de respaldo garantizado
- Eliminación de problemáticas de virus y de pérdida de información
- Traslado de información en forma instantánea.
- Servicio de Video llamado entre directores
- Velocidad de comunicación de datos a 1Gbps
- Comunicación de anexos a celulares
- Acceso a su información desde cualquier parte del mundo (nube institucional)

“Reposición equipamiento informático” (computadores) por el monto de \$ 28.586.864, presentado mediante circ. 33 fondos externos

- Adquisición de 135 Computadores Todo en Uno (AIO)



## **PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE SISTEMAS**

### **ANTE PROYECTO PLATAFORMA INTEGRAL:**

Elaboración de Bases técnicas para proceso de Licitación de Plataforma integral de sistemas de gestión municipal, Dirección de Salud y Educación.

Sistemas a incorporar entre otros: Sistema de Contabilidad Gubernamental, Sistema de Remuneraciones, Sistema de personal, Sistema de Licencias de Conducir, Permisos de Circulación, Tesorería, etc.

### **PAGOS DE SERVICIOS MUNICIPALES ON LINE, VÍA WWW.SANCLEMENTE.CL**

Habilitación de servicios de pagos en línea a través de convenio de colaboración con Subsecretaría de Desarrollo Regional, a través de la unidad de gobierno electrónico, en Portal de Servicios Municipales.

Desde este sistema el vecino puede pagar diversos trámites, sin necesidad de acercarse al municipio. Una vez realizado el pago, el sistema le hará llegar su comprobante y permiso respectivo en formato electrónico a la casilla de e-mail que vecino debe registrar para su posterior impresión.

Las modalidades de pago habilitadas son: tarjeta de crédito, tarjeta de débito, transferencia electrónica y casas comerciales, integradas con el portal de la Tesorería General de la República.

Servicios Habilitados: Permisos de Circulación 2014 y Patentes Comerciales 2014.

### **INICIATIVA DE WIFI URBANO**

Coordinación con Subsecretaría de Telecomunicación para lograr ser una de las 21 comunas beneficiadas en la región con acceso a Internet WiFi gratuito en el sectores Urbanos, por un período de 5 años, con antenas y equipamiento de alta potencia. Mediante ésta iniciativa, se busca la participación e inclusión del ciudadano en el uso de tecnologías de la información para el desarrollo e incorporación de nuestros vecinos en la sociedad del conocimiento.

Los usuarios de la Red pueden navegar en páginas web, utilizar correos electrónicos y servicios de mensajería instantánea. Será también una herramienta para que los estudiantes tengan la posibilidad de investigar, innovar y comunicarse; y que además, la pequeña y mediana empresa o productores de diversas áreas, puedan expandir sus posibilidades comerciales.

## Unidad de Prevención de Riesgos

La Unidad de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional es la instancia municipal que se preocupa de planificar, organizar, asesorar, ejecutar, supervisar y promover acciones permanentes para evitar los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, a través del:

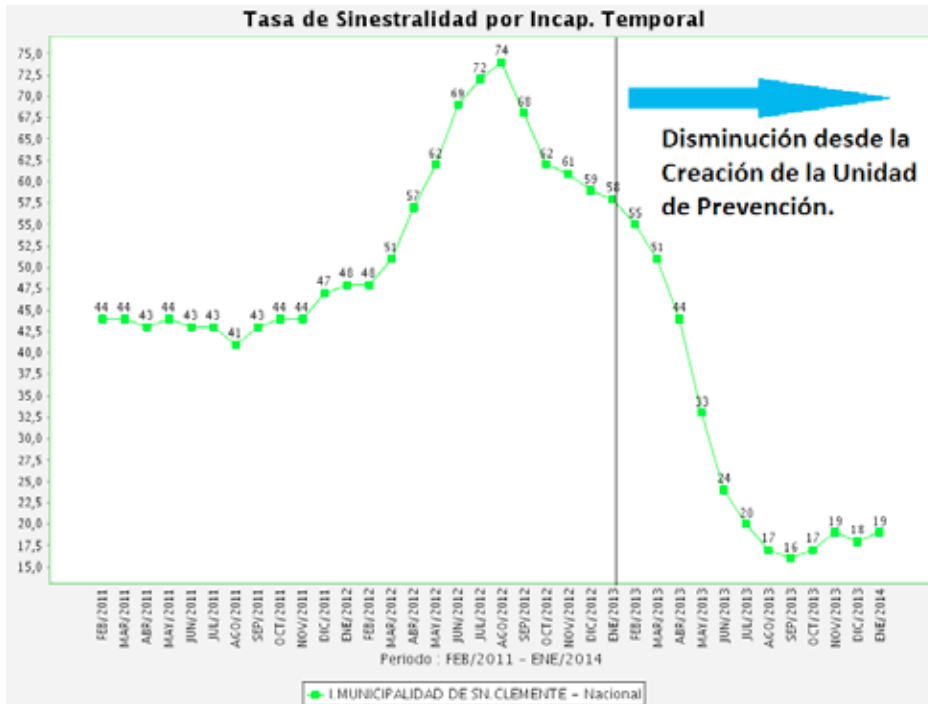
- a) Reconocimiento y evaluaciones de accidentes y enfermedades profesionales.
- b) Control de riesgos en el ambiente o medios de trabajo.
- c) Acción educativa de prevención de riesgos y promoción de la capacitación y adiestramiento de los trabajadores de Salud, Educación y Municipio.
- d) Registro de información y evaluación estadística de resultados obtenidos de todas las Áreas de la I. Municipalidad de San Clemente
- e) Asesorar técnicamente a los comités Paritarios de Salud, Municipio, Educación y además de supervisores y líneas de administración técnica.
- f) Asesorar administrativamente y operativamente en eventos masivos de la Comuna en donde la salud de los trabajadores y de los asistentes puede resultar con daños o pérdidas.
- g) Contribuir a la mejora en la calidad de las condiciones laborales de los trabajadores para evitar accidentes o enfermedades profesionales.
- h) Velar por el cumplimiento de nuestra actual Normativa Legal en materia de Higiene y Seguridad al interior de la I. Municipalidad de San Clemente.
- i) Asesorar directamente al Alcalde de la Comuna en las materias de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional.

Dentro de los hechos más relevantes ejecutados durante el año 2013, se cuentan:

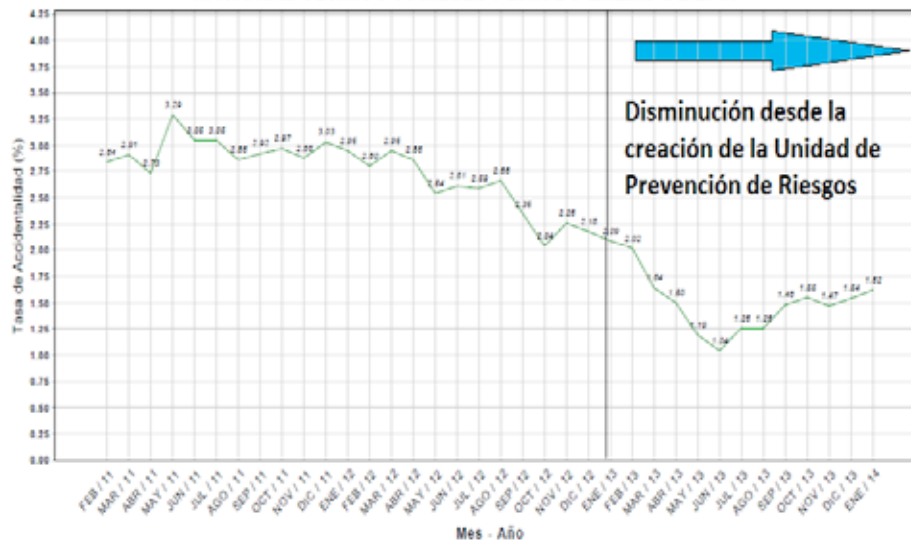
- Creación de la Unidad de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional.
- Levantamiento y postura de señalizaciones para edificio consistorial.
- Inducción en Prevención de Riesgos a funcionarios de Salud y Municipio.
- Capacitación en Uso y Manejo de Extintores para funcionarios municipales y educación.
- Control administrativo y en terreno de las empresas contratistas.
- Levantamiento de Riesgos y Peligros para la I. Municipalidad de San Clemente.
- Análisis de puestos de trabajo (Ergonometría)
- Asesoramiento a los CPHS.
- Actualización de Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.
- Asesoramiento en las actividades masivas identificando peligros y riesgos y estableciendo las medidas de control.
- Elaborar Planes de Emergencia para Oficinas Municipales y de Salud.
- Contribuir a la baja de accidentabilidad y siniestrabilidad en la I. Municipalidad.
- Seminario para CPHS de toda la comuna.

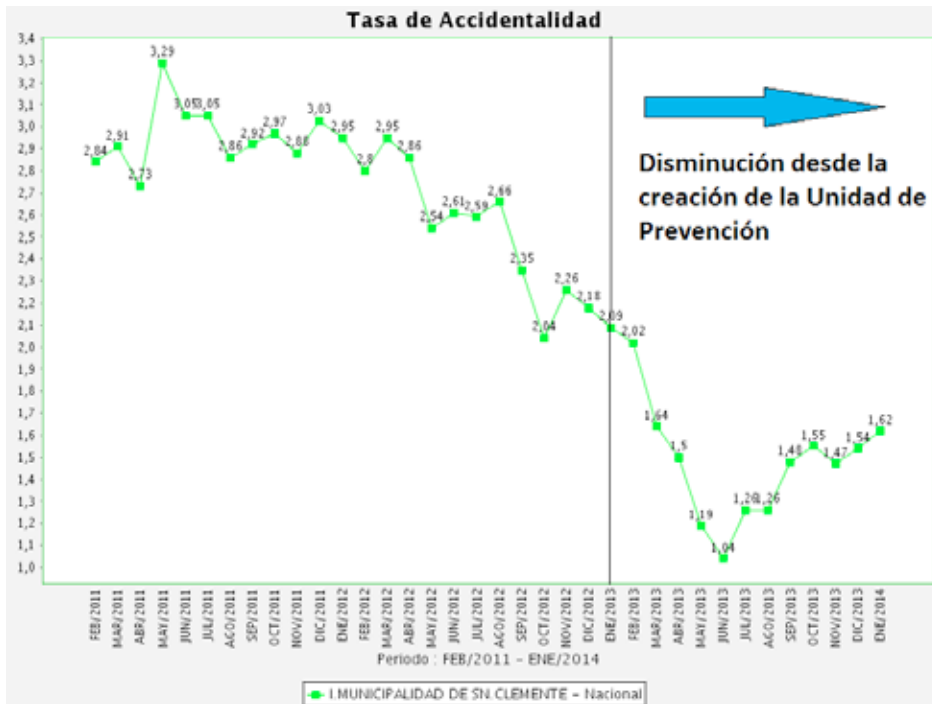


### CONTRIBUCIÓN A LA BAJA DE ACCIDENTABILIDAD Y SINIESTRABILIDAD EN LA I. MUNICIPALIDAD



### TASA ACCIDENTALIDAD TASAS POR EMPRESA I. MUNICIPALIDAD DE SN. CLEMENTE NIVEL NACIONAL ULTIMOS 36 MESES PERIODO ENERO DE 2014





**PROYECCIÓN MONETARIA EN EL TIEMPO EN LA BAJA DE COTIZACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE**

Año	PERIODO ANTERIOR		PERIODO ACTUAL			PERIODO AHORRO	
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
N° de trabajadores	1.228	1.331	1.363	1.286	1.286	1.286	1.286
Cotización actual anterior 1,29	\$ 8.762.922	\$9.696.296	\$10.832.693	\$10.127.611	\$10.127.611	\$10.127.611	
Cotización nueva 0,95	DEPENDERÁ DEL COMPROMISO DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS						\$7.458.318
					AHORRO \$64.063.028	24 meses	



## Relaciones Públicas

Está encargada de generar instancia de comunicación con la comunidad y propiciar nuevas formas de participación. Dirige la participación en eventos o ceremonias oficiales y coordina las acciones relativas a la imagen corporativa de la municipalidad. Asimismo, es el principal nexo entre el municipio y los medios de comunicación social de la comuna y la región.

Bajo esta premisa, durante el 2013, nos avocamos a posicionar el nombre del Alcalde en los diferentes medios de comunicación de la Región. Paralelo al tema informativo, pudimos llevar a cabo una serie de actividades donde se cuenta la coordinación de la puesta en marcha del primer bus de la empresa “CATA”, Argentina utilizando el Paso Internacional pehuenche, regularidad que se mantiene hasta el día de hoy. Desde diferentes puntos de la Argentina llegaron a San Clemente una serie de reporteros y periodistas del ámbito turístico quienes visitaron la comuna en búsqueda de atractivos para ser promocionados al otro lado de la cordillera. se cuenta el Festival de Los Barrios, El día de la mujer, el día de la madre.

Además este departamento es un nexo entre los departamentos municipales y las diversas actividades donde destaca el trabajo conjunto en la Fogata del Lago con un público asistente que supero largamente las 6 mil personas, Celebración del Día del Niño con miles de niños en nuestra Plaza de Armas y una cobertura informativa total de los medios de la región, Encuentro Chileno Argentino, Aniversario de la comuna destacando el Gran espectáculo de 3 días en las Fondas y Ramadas con la participación musical de Los Internacionales Potros del Sur, Los Lobos del Sur y varias bandas locales y regionales que le dieron un realce a nuestro 18 chico. Fuimos un ente colaborador en la entrega de juguetes a los distintos niños de nuestra comuna para la reciente navidad. Esperando volver a repetir, celebramos la despedida del año 2013 con un gran espectáculo pirotécnico y con 2 excelentes orquestas para amenizar y hacer bailar a más de 2000 personas que se dieron cita en esta maravillosa actividad.

En el plano informativo pudimos llegar con la noticia del quehacer municipal a través de un periódico que circuló mensualmente y que esperamos volver a retomar en los próximos meses.

## Departamento de Cultura y las Artes

### Principales logros 2013

Espectáculos realizados en el teatro de San Clemente:

- Lanzamiento del libro “poesía para matar el hambre”
- Flamenco “viernes de Antaño”
- Concierto orquesta cámara chileno – Alemán
- Jesucristo Súper Estrella” - obra de teatro
- “Otelo” - obra de teatro
- “La Pequeño Historia de Chile” - obra de teatro
- “La Vida de Apablaza” obra de teatro
- Gala Lírica Aniversario: orquesta ramadillas Orquesta Mariposas  
Tenor: Gonzalo Tomckowiack
- Gala folclórica: Nahuen Bafore
- La Caperuza Roja – obra de teatro
- Tangos sinfónicos con la orquesta clásica del Maule desde Uruguay Enrique Tilleria
- Oda al Maule Alpargato
- Orquesta sinfónica de linaires
- Concierto Navideño
- Gala final de los talleres Culturales
- Gala final Escuela de Canto
- Concierto navideño de los adultos mayores brisas Otoñales Talleres





### **Talleres Culturales 2013**

- 1.- Taller de Tango: Impartido por la profesora Javiera Agurto.  
Este se llevo a cabo entre marzo a diciembre con un margen de 30 alumnos.
- 2.- Taller de Pintura: impartido por el monitor don Manuel Mora.  
Este se llevo a cabo entre marzo a diciembre con un margen de 50 alumnos.
- 3.- Taller de Flamenco: Impartido por la profesora Javiera Agurto.  
Este se llevo a cabo entre mayo a diciembre con un margen de 40 alumnos.
- 4.- Taller de Violín: Impartido por la profesora Javiera Hernández.  
Este se llevo a cabo entre mayo a diciembre con un margen de 20 alumnos.
- 5.- Taller Escuela de Canto: Impartido por la Monitora Marcela Rojas.  
Este se llevo a cabo entre marzo a diciembre con un margen de 40 alumnos entre bailarines y cantantes.
- 6.- Taller de Audiovisual: Impartido por el Monitor Rodrigo Barros.  
Este se llevo a cabo entre Abril a diciembre con un margen de 8 alumnos.
- 7.- Taller de Teatro: Impartido por el Monitor Javier Rojas Vergara.  
Este se llevo a cabo entre Abril a diciembre con un margen de 25 alumnos.
- 8.- Taller de textil: Impartido por la Monitora margarita González.  
Este se llevo a cabo entre mayo a diciembre con un margen de 50 alumnos.
- 9.- Taller de Guitarra: Impartido por la Monitora Estefanía Yáñez.  
Este se llevo a cabo entre mayo a diciembre con un margen de 15.
- 10.-Taller de Artes Visuales: impartido por el monitor Manuel Mora este se llevo a cabo entre los meses de Marzo a Diciembre con un margen de 25 personas en la localidad de Queri.
- 11.- Taller de escultura en Madera: impartido por el monitor Luis Araneda este se llevo a cabo entre los meses de Marzo a Diciembre con un margen de 8 personas.

## PROYECTO MICROZONAL

Cabe destacar y resaltar el gran trabajo realizado por el Concejo de la Cultura y las Artes y los Municipios involucrados, en este proyecto a favor de los artistas locales de las diferentes comunas de la Región en el Teatro Municipal de Molina y en Representación de nuestra comuna de San Clemente, la participación de:

- Grupo de Jazz a cargo de Músicos San Clementinos
- Señora Marcela Rojas con su Academia de Canto
- Agrupación de Pintores de San Clemente
- Agrupación de Artesanos en Textil y Artesanos en Madera
- Dejando en muy alto el nombre de nuestra Comuna en esa Bella Localidad, donde en Molina, formando así una cadena de redes Culturales Regionales.

## Gala de los Talleres Culturales 2013

Esta corresponde a la finalización de todos los Talleres Culturales, es la muestra de lo que han aprendido los alumnos, en un espectáculo masivo con una afluencia de público asistente de 700 personas y con la entrega de certificados donde acredita su participación en estos talleres.

## GALA FINAL DE TALLERES CULTURALES 2013



**PROYECTO MICROZONA 2013**



**GALA ESCUELA DE CANTO**





**AREA: CULTURA**

PRINCIPALES LOGROS AÑO 2013	DESCRIPCIÓN	MONTO \$	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Desarrollo de Talleres Culturales	Se desarrollaron talleres culturales en diversas áreas como Tango, Folklor, Artesanía, Flamenco, Textil, Audiovisual, Pintura, Teatro, Escuela de Canto, Escultura en Madera,	18.000.000	450 personas
Ejecución del Proyecto "Fomento a la Danza Nacional"	Se desarrolló en la comuna el Campeonato Regional de Cueca nivel Infantil y Juvenil	1.600.000	1.000 personas
Proyecto "El Puelche nos Devuelve el Teatro a San Clemente, Primera Versión"	Se realizó el primer Festival de Teatro con participación	5.170,500	500 personas